



Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0119-0

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2019

Asunto: Exp. No. 2017-02610 - Ref. Declaratoria de bien mostrenco

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

GADDMO-SGCM-2019-

RECEPCIÓN

Fecha:

2 6 NOV 2015

Nº Hojas: 59-1-026 1000

Recibido por: _______

Señora Secretaria General:

De conformidad con la Resolución A004, de 17 de mayo de 2019, del Alcalde Metropolitano y la delegación efectuada por el Procurador Metropolitano, mediante Oficio No. 0000096, de 27 de mayo de 2019, en mi calidad de Subprocurador Metropolitano (E), emito el siguiente informe jurídico:

1. Objeto y alcance

- 1. El CPA. Roberto Guevara T., Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ, en ese entonces, mediante Oficio No. 2019-00664 de 28 de febrero de 2019, recibido en esta Procuraduría el 06 de marzo de 2019, manifiesta que el señor Luis Ernesto Cisneros, informa que se encuentra desistida y archivada la causa de juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por él v solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andrés Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos.
- 1. Informes técnicos y legal de la Dirección Metropolitana de Catastro, Administración Zonal Centro, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito
- 1. Mediante Oficio No. DMC-CE-09980 de 20 de agosto de 2018, el Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla, Coordinador de Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro, manifestó, en lo pertinente, lo siguiente (énfasis añadido):



Oficio Nro. GADDMO-PM-SAUOS-2019-0119-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2019

[...] El inmueble identificado con el predio No. 213001 de clave catastral 40102-14-021, en el sistema histórico Rehosting consta con un área de 443,47 m2, que se encuentra ubicado la parroquia San Juan. Actualmente se encuentra catastrado en el sistema SIREC-Q en el área alfanumérica con datos según (denominación que consta en el campo de la ficha catastral como dato de escritura) 443,47 m2 y gráficamente tiene 425,27 m2 a nombre del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, por recorrido, sin datos de adquisición de dominio,[...]

- Mediante Oficio No. RPDMQ-DGDA-2018-254 de 25 de octubre de 2018, el Ab. José Luis Aucancela, Director de Gestión Documental y Archivo del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, informó que en base a la información proporcionada, esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del inmueble con número de predio N°. 213001 y clave catastral N° 40102-14-021.
- Mediante Oficio No. AZMS-2018-3687 de 26 de diciembre de 2018, la Ing. Anabel Vintimilla Aguirre, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz", manifestó lo siguiente:

"Mediante memorando No. AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de noviembre de 2018, la Dirección de Gestión Territorial de la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz" emite **Criterio Técnico Favorable** para la declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble predio No. 213001 y clave catastral No. 40102-14-021 haciendo la siguiente observación: "En inspección realizada el día martes 18 de diciembre de 2018 se pudo verificar que en el predio No. 213001 existe una construcción de 129.34 m2 (según datos del informe técnico No. 0005401 de 3 de junio de 2016 suscrito por el Ing. Juan Solis Aguayo Responsable de Gestión Catastral de Predios Municipales). La construcción en general se encuentra en un regular estado de conservación, en ella residen dos adultos mayores".

Mediante Informe Legal No. 16-DJ-AZC-2018 de 21 de diciembre de 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica, acogiendo el criterio técnico favorable de la Dirección de Gestión de Territorio, manifiesta: "Acogiendo el criterio técnico favorable de la Dirección de Gestión de Territorio, ésta Dirección de Asesoría Jurídica emite criterio legal favorable para continuar con el trámite correspondiente, a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la Declaratoria de Bien Mostrenco del área de terreno descrita en el informe N° AZMS-DGT-GU-2018-431 de 16 de noviembre de 2018"



Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0119-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2019

Por lo expuesto y en consideración de los criterios técnico y legal emitidos por las Direcciones correspondientes, ésta Administración Municipal emite criterio FAVORABLE para que se continúe con el trámite correspondiente a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la Declaratoria de Bien Mostrenco del área solicitada".

- Mediante Oficio No. DMC-CE-00999 de 07 de febrero de 2019, el Ing. Erwin Arroba Padilla, Coordinador Gestión Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro, remitió la Ficha Técnica actualizada a la fecha con los datos técnicos del inmueble con predio No. 213001 de clave catastral No. 40102-14-021.
- Mediante Oficio No. DMGBI-2019-00664 de 28 de febrero de 2019, el CPA Roberto Guevara T., Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en su parte pertinente, informó:

"En atención al pedido formulado por el señor Luis Ernesto Cisneros, mediante el cual informa que en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa" se solicita se proceda con la declaratoria de Bien Mostrenco [...]

[...] En vista de lo cual y de acuerdo a los informes emitidos por la Administración Zonal "Manuela Sáenz", Dirección Metropolitana de Catastro y Registro de la Propiedad, esta Dirección considera procedente se continúe con el proceso para la declaración de bien mostrenco del área en referencia [...]"

1. Fundamentos jurídicos

- El art. 87, letra d), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que al concejo metropolitano le corresponde expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.
- 2. El art. 415 del COOTAD determina que son bienes de los gobiernos autónomos descentralizados aquellos sobre los cuales ejercen dominio, los que se dividen en: (i) bienes de dominio privado; y, (ii) bienes de dominio público.
- 3. El art. 419, letra c), del COOTAD, establece que constituyen bienes municipales de dominio privado, los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas



Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0119-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2019

circunscripciones territoriales.

- 4. El art. 481, inciso 5, ibídem, manifiesta que para efecto del presente artículo se entienden mostrencos aquellos bienes inmuebles que carecen de dueño conocido; en este caso los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos mediante ordenanza establecerán los mecanismos y procedimientos para regularizar bienes mostrencos.
- 5. La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Título IV, art. IV.6.168, dispone que el presente Título tiene por objeto determinar los mecanismos y procedimientos para declarar y regularizar bienes inmuebles urbanos mostrencos y su incorporación al catastro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como bienes de dominio privado.
- 6. El art. IV.6.170, ibídem, determina que bienes mostrencos son aquellos bienes inmuebles que carecen de dueño conocido, es decir todo aquel inmueble sobre el que no existe título de dominio inscrito en el Registro de la Propiedad.
- 7. El art. IV.6.171, ibídem, establece que la autoridad competente para declarar y regularizar un bien inmueble mostrenco es el Concejo Metropolitano de Quito, una vez cumplido el procedimiento establecido para el efecto.

1. Análisis e informe jurídico

- 1. Con los antecedentes, fundamentos e informes expuestos, en consideración a que la declaratoria y regularización de los bienes mostrencos es competencia del Concejo Metropolitano de conformidad con los arts. 87, letra d) del COOTAD; y, art. IV.6.171 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la Procuraduría Metropolitana emite informe jurídico favorable para que, de estimarlo pertinente, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una vez efectuadas las publicaciones establecidas en el art. IV.6.181, inciso 2, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, continúe con el procedimiento para obtener del Concejo Metropolitano la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 213001 y clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en el sector de Centro Histórico, parroquia San Juan; y; disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- 2. Una vez que se expida la resolución de declaratoria de bien mostrenco por parte del Concejo Metropolitano, se realizarán las publicaciones establecidas en el art. IV.6.183 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.



Oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0119-O

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2019

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edison Xavier Yepez Vinueza SUB PROCURADOR DE SUELOS

57



Administración General Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. DMGBI-2019-00664 DM Quito, 28 de febrero de 2019 Ticket GDOC N° 2018-109027

Doctor
Gianni Frixone Enríquez
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente -

Asunto: Se solicita criterio legal para declarar bien mostrenco

De mi consideración:

En atención al pedido formulado por el señor Luis Ernesto Cisneros, mediante el cual informa a esta Dirección que: " en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa"; y solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos.

RECIEIDS FO

Mediante oficio No.DMGBI-2018-2441 de 17 de julio de 2018, esta Dirección solicitó a la DMC remita el informe técnico de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el 09 de julio de 2018.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No. DMC-CE-09980 de 20 de agosto de 2018, informa que el predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, se encuentra catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por recorrido, sin datos de adquisición de dominio, y remite graficación, orientación magnética y nombres de los colindantes.

Esta Dirección Metropolitana con oficio No. DMGBI-2018-02965 de 04 de septiembre de 2018, solicitó al Registro de la Propiedad que emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 0169 sancionada el 18 de mayo de 2017, que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos.

El Registro de la Propiedad con oficio No. RPDMQ-DGDA-2018-254 de 25 de octubre de 2018, informó a esta Dirección Metropolitana que "en base a la documentación proporcionada esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del referido inmueble".

Mediante oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de diciembre de 2018, esta Dirección Metropolitana solicitó a la Administración Zonal Centro "Manuela Saenz" remita el informe técnico y legal de su Administración respecto a la petición de declarar Bien Mostrenco el predio N° 213001, clave catastral N° 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, lo que permitirá al Municipio tener el documento que acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. 419, literal c) del COOTAD.

La Administración Zonal Centro "Manuela Saenz" con oficio No. AZMS-2018-3687 de 26 de diciembre de 2018, informó a esta Dirección Metropolitana que de acuerdo al memorando No. AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de noviembre de 2018 de la Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Zonal Centro y al informe legal No. 16-DJ-AZC-2018 de 21 de diciembre de 2018 de la Dirección de Asesoría Jurídica, emite criterio técnico FAVORABLE, para que se continúe con el trámite correspondiente a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la Declaratoria de Bien Mostrenco.



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Esta Dirección Metropolitana con oficio No. DMGBI-2019-0280 de 25 de enero de 2019, solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro remita la ficha con los datos técnicos del predio a ser declarado como bien mostrenco.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No. DMC-CE-00999 de 07 de febrero de 2019, remitió a esta Dirección Metropolitana la ficha técnica del predio a ser declarado como bien mostrenco, para que se continúe con el trámite que corresponda.

En vista de lo cual y de acuerdo a los informes emitidos por la Administración Zonal Los Chillos, Dirección Metropolitana de Catastro y Registro de la Propiedad, esta Dirección considera procedente se continúe con el proceso para la declaración de bien mostrenco del área en referencia, por lo que me permito enviar toda la documentación, a fin de que se emita el criterio legal respectivo para conocimiento y resolución de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente

CPA. Roberto Guevara T.

Director Metropolitano De Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Ing. Carlos Yépez	25/02/2019	1

Adjunto:

55 fojas útiles originales

Ejemplar 1:

Procuraduría Metropolitana

Ejemplar 2:

DMGBI Expediente.

Ejemplar 3:

Archivo Auxiliar numérico.



OFICIO No. DMC-CE-00999 QUITO, D.M.....

0 7 FEB 2019

CPA
Roberto Guevara
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION
DE BIENES INMUEBLES
Presente

De mi consideración:

Con oficio No. DMGBI-2019-0280, del 25 de enero del 2019, ingresado en esta Dirección con Ticket GDOC 2018-109027, asignado el 4 de febrero del 2018, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a esta Dirección remitir la ficha con datos técnicos del predio ubicado en la parroquia San Juan, calles Andres Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, catastrado con predio Nº 213001 con clave catastral Nº 40102-14-021, para continuar con el proceso de declaratoria de Bien Mostrenco.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), remite en ficha anexa los datos técnicos del área en referencia.

Particular que se comunica para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
COORDINADOR GESTION ESPECIAL CATASTRAL

Ticket Gdoc	N° 2018-109027		
Referencia Interna	Nº 0186-CE-2019		
Elaborado por	Arq. Luis Hidalgo Servidor Municipal	6-02-2019	Q
Revisado por	Ing. Juan Solis Servidor Municipal	6-02-2019	of



PROGRAMA GESTION CATASTRAL ESPECIAL

CATASTRO ESPECIAL (CE)

DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

FICHA 1 DE 1

1.- DATOS TÉCNICOS DEL AREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- AREA DE TERRENO:

ÁREA DE TERRENO

: 443,47 m²

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:

PREDIO

: 213001

CLAVE CATASTRAL

40102-14-021

1.2.- UBICACIÓN:

PARROQUIA

San Juan

BARRIO/SECTOR

Centro Histórico

ZONA

Centro

DIRECCIÓN

: Calle Andres Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos

REFERENCIAS

93

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

NORESTE

Parque del sector

17,00 m

NOROESTE

Parque de sector

15,04 m.

SURESTE

: Calle Gertrudis Avalos

24,83

SUROESTE

: Calle Andres Zúñiga

30,00 n

3.- OBSERVACIONES

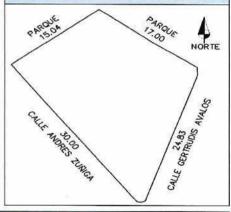
Datos tomados del sistema SIREC-Q, sobre el referido inmueble existe implantada una construcción de 129,34 m2



4.- INFORMACIÓN GRÁFICA



4.3.- PLANO DEL INMUEBLE SOLICITADO:



DATOS DEL TRÁMITE							
TRÁMITE INGRESADO					IDO CON		
SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA	
DMGBI	EXPED. OFICIO GUÍA TICKET GDOC	DMGBI-2019-0280 2018-109027	25-ene-19 18-iul-18	OFICIO	186-CE-2018	06-feb-19	

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

SERVIDOR MUNICIPAL ELABORADO Ing. Juan Solis Aguayo SERVIDOR MUNICIPAL REVISADO COORDINACIÓN

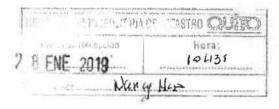
Ing. Erwin Arroba Padilla
COORDINADOR PROGRAMA GESTION CATASTRAL
ESPECIAL



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. DMGBI-2019-0280 DM Quito, 25 de enero de 2019 Ticket GDOC N° 2018-109027



Ingeniera
Geovanna Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO
Presente -

Asunto: Se solicita ficha técnica del bien inmueble a ser declarado como bien mostrenco.

De mi consideración:

En atención al pedido formulado por el señor Luis Ernesto Cisneros, mediante el cual informa a esta Dirección que: " en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa", y solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos.

Mediante oficio No.DMGBI-2018-2441 de 17 de julio de 2018, esta Dirección solicitó a la DMC remita el informe técnico de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el 09 de julio de 2018.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio No. DMC-CE-09980 de 20 de agosto de 2018, informa que el predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, se encuentra catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por recorrido, sin datos de adquisición de dominio, y remite graficación, orientación magnética y nombres de los colindantes.

Esta Dirección Metropolitana con oficio No. DMGBI-2018-02965 de 04 de septiembre de 2018, solicitó al Registro de la Propiedad que emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 0169 sancionada el 18 de mayo de 2017, que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos.

El Registro de la Propiedad con oficio No. RPDMQ-DGDA-2018-254 de 25 de octubre de 2018, informó a esta Dirección Metropolitana que "en base a la documentación proporcionada esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del referido inmueble".

Mediante oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de diciembre de 2018, esta Dirección Metropolitana solicitó a la Administración Zonal Centro "Manuela Saenz" remita el informe técnico y legal de su Administración respecto a la petición de declarar Bien Mostrenco el predio N° 213001, clave catastral N° 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, lo que permitirá al Municipio tener el documento que acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. 419, literal c) del COOTAD.

La Administración Zonal Centro "Manuela Saenz" con oficio No. AZMS-2018-3687 de 26 de diciembre de 2018, informó a esta Dirección Metropolitana que de acuerdo al memorando No. AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de noviembre de 2018 de la Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Zonal Centro y al informe legal No. 16-DJ-AZC-2018 de 21 de diciembre de 2018 de la Dirección de Asesoría Jurídica, emite criterio técnico FAVORABLE, para que se continúe con el trámite correspondiente a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la Declaratoria de Bien Mostrenco.



Administración General

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

En vista de lo cual, y al existir los informes técnicos necesarios de las dependencias municipales, se requiere que la Dirección Metropolitana a su cargo envié la ficha con los datos técnicos del predio en referencia para continuar con el proceso de declaración de bien mostrenco de acuerdo al pedido presentado por la recurrente.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente

CPA. Roberto Guevara Tip

Director Metropolitano De Gestión de Bienes Inmuebles del MOMQUIO

ACCIÓN RESPONSABLE		FECHA	SUMILLA	
Elaboración:	Ing. Carlos Yépez	24/01/2019	4	

Adjunto:

52 fojas útiles originales con carácter devolutivo

Ejemplar 1:

Dirección Metropolitana de Catastro DMGBI Expediente.

Ejemplar 2: Ejemplar 3:

Archivo Auxiliar numérico.

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ



Oficio-AZMS-2018

Quito, DM 2 6 DIC 2018

TICKET GDOC No. 2018-109027

CPA Roberto Guevara T. Director Metropolitano de Gestión De Bienes Inmuebles

ASUNTO: Bien Mostrenco Predio No. 213001

De mi consideración:

Mediante oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de diciembre de 2018 suscrito por el CPA. Roberto Guevara T. Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles manifiesta y solicita: "Por lo expuesto, en cumplimiento a la disposición del Concejo Metropolitano emitido mediante ordenanza No 0169 sancionada el 10 de mayo de 2017, y de conformidad con lo que establece el artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, me permito solicitar que remita el informe técnico y legal de su Administración respecto a la petición de declarar Bien Mostrenco al predio No. 213001, clave catastral 40102-14-021 lo que permitirá al Municipio tener el documento que acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el art. 419 literal c) del COOTAD"

Mediante memorando No. AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de noviembre del 2018 el Arq. Mario Sáenz, Director de Gestión del Territorio de la Administración Municipal Zona Centro "emite Criterio Técnico Favorable para la declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble predio No. 213001 con clave catastral No. 40102-14-021 ubicado en las calles Andrés Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, Parroquia San Juan, Barrio El Placer haciendo la siguiente observación: "En inspección realizada el día martes 18 de diciembre de 2018 se pudo verificar que en efecto el predio actualmente existe una construcción de 129.34 m2 (Según datos del informe técnico No 0005401 de 3 de junio de 2016 suscrito por el Ing. Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral de Predios Municipales) la construcción en general se encuentra en un regular estado de conservación, en ella residen dos adultos mayores"

Mediante Informe Legal No.16-DJ-AZC-2018 de 21 de diciembre del 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica acogiendo el criterio técnico favorable de la Dirección de Gestión de Territorio, manifiesta que es legalmente factible continuar con el trámite correspondiente, a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito, la Declaratoria de Bien Mostrenco del área de terreno descrita en el informe técnico Nº AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de noviembre del 2018.

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil - Teléfono: 3952-300 ext. 16621

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ



Por lo expuesto y en consideración de los criterios técnico y legal emitidos por las Direcciones correspondientes, ésta Administración Municipal emite criterio FAVORABLE, para que se continúe con el trámite correspondiente a fin de alcanzar del Concejo Metropolitamo de Quito, la Declaratoria de Bien Mostrenco.

Ing. Anabel Vintimilla Aguirre

Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz"

Elaborado por: X. Bermeo DAJ 21-12-2018

Adjunto:

Expediente completo original en 51 fojas

Ejemplar 1.

Destinatario

DAI

Ejemplar 2.

Despacho de la Administración Zonal Centro

Ejemplar 3.

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil - Teléfono: 3952-300 ext. 16621



INFORME LEGAL No. 16-DJ-AZC-2018 TICKET 2018-109027

FECHA: 21 de diciembre del 2018

Mediante oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de Diciembre de 2018 suscrito por el CPA. Roberto Guevara T. Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles manifiesta y solicita: "Por lo expuesto, en cumplimiento a la disposición del Concejo Metropolitano emitido mediante ordenanza No 0169 sancionada el 10 de mayo de 2017, y de conformidad con lo que establece el artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, me permito solicitar que remita el informe técnico y legal de su Administración respecto a la petición de declarar Bien Mostrenco al predio No. 213001, clave catastral 40102-14-021 ubicado en las calles Andrés Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos lo que permitirá al Municipio tener el documento que acredite la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el art. 419 literal c) del COOTAD"

ANTECEDENTES:

Mediante oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de diciembre del 2018, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz" el informe de su competencia para alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la declaración de bien mostrenco, lo que permitirá al Municipio Metropolitano de Quito tenga el título de propiedad del mencionado predio.

Mediante oficio No. DMC-CE-09980 de 20 de agosto de 2018, la Dirección Metropolitana de Catastro informa que la citada área se encuentra registrada en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con predio No 21300 clave catastral 40102-14-021 con una superficie de 443.47 m2 y gráficamente tiene 425.27m2 por recorrido, sin datos de adquisición de dominio, como se muestra en la siguiente imagen del sistema catastral SIREC-Q".

Mediante oficio No RPDMQ-DG-2018-254 de 25 de Octubre de 2018 el Registro del Propiedad informa a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles que en base a la documentación proporcionada, "esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del referido inmueble".

INFORME TECNICO:

Mediante memorando No. AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de Noviembre del 2018 el Arq. Mario Sáenz, Director de Gestión del Territorio de la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz" emite Criterio Técnico Favorable para la declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble predio No. 213001 con clave catastral No. 40102-14-021 ubicado en las calles Andrés Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, Parroquia San Juan, Barrio El Placer haciendo la siguiente observación: "En inspección realizada el día martes 18 de diciembre de 2018 se pudo verificar que en efecto el predio actualmente existe una construcción de 129.34 m2 (Según datos del informe técnico No 0005401 de 3 de junio de 2016 suscrito por el Ing. Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral de Predios Municipales)

la construcción en general se encuentra en un regular estado de conservación, en ella residen dos adultos mayores.

NORMATIVA LEGAL APLICABLE:

El Código Civil en el Art. 605 dispone que: "Son bienes del Estado todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales, carecen de otro dueño."

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 419 manifiesta que: "Bienes de dominio privado.- Constituyen bienes de dominio privado los que no están destinados a la prestación directa de un servicio público, sino a la producción de recursos o bienes para la financiación de los servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Estos bienes serán administrados en condiciones económicas de mercado, conforme a los principios de derecho privado. Constituyen bienes del dominio privado: (...) c) Los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales..."

CRITERIO JURÍDICO:

Por lo expuesto, en virtud de que la Dirección Metropolitana de Catastro informa que "el predio No. 2213001 de clave catastral 40102-14-021 se encuentra registrado en el catastro a nombre del Municipio de Quito (...) sin antecedente histórico sin antecedentes de dominio"; y acogiendo el criterio técnico favorable de la Dirección de Gestión de Territorio, ésta Dirección de Asesoría Jurídica emite informe legal FAVORABLE y manifiesta que es legalmente factible continuar con el trámite correspondiente, a fin de alcanzar del Concejo Metropolitano de Quito la Declaratoria de Bien Mostrenco del área de terreno descrita en el informe técnico N° AZMS-DGT-GU-2018-431 de 19 de Noviembre de 2018.

Atentamente:

DIRECTOR DE ASESORÍA

JURÍDICA AZMS

Administración Zonal / "Manuela Sáenz" (Centro)

Dr. Bernes V. 21-x11-18 tro)



MEMORANDO No. AZMS-DGT-GU-2018 - 431

DM Quito, 19 de Noviembre de 2018

GDOG: 2018 - 109027

De:

Mario Sáenz, Arg.

Director de Gestión del Territorio (E)

Para:

Xavier Bermeo, Dr.

Director Jurídico

Asunto:

Informe Técnico Predio Nº 213001

En atención al Memorando N° AZMS-DJ-2018-748 en el que manifiesta que con oficio Nº DMGBI-2018-04142 de fecha 10 de diciembre de 2018 suscrito por el CPA. Roberto Guevara, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles solicita el *informe técnico y legal* respecto a la petición de declarar Bien Mostrenco al predio N°213001, clave catastral N° 40102-14-021, ubicado en las calles Andrés de Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, Parroquia San Juan, Barrio El Placer, al respecto informo que los datos técnicos de acuerdo al IRM son:

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



INFORMACION PREDIAL	EN UNIPROPIEDAD	*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE	
DATOS DEL TITULAR DE DO			TMQ - 2018-12-17
C.C./R.U.C:	1760003410001		E-Z2 [SU]
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DIST QUITO	RITO METROPOLITANO DI	
DATOS DEL PREDIO	5000000000		
Número de predio:	213001		
Geo clave:	and the second section and the second second second		
Clave catastral anterior:	40102 14 021 000 0	00 000	
En derechos y acciones:	NO		RU3 04 [SU]
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			
Área de construcción cubierta:	129.34 m2		
	0.00		
Area de construcción abierta	The state of the s		9976240
Area bruta total de construcción:	129.34 m2		RU3-H2 ISDN
DATOS DEL LOTE			
Area según escritura:	443.47 m2		
Área gráfica:	425.27 m2		497780 Escala 1:1
Frente total:	55.12 m		
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 44.35 m2	[SU]	
Zona Metropolitana:	CENTRO		
Parroquia:	SAN JUAN		
Barrio/Sector:	EL PLACER		
Dependencia administrativa:	Administración Zon	al Centro (Manuela Sáenz))
Aplica a incremento de pisos:			
CALLES			
Fuente Calle		Ancho (m)	Referencia Nomenclatura
SIREC-Q AVALOS GE	ERTRUDIS	0	247
REGULACIONES			
ZONIFICACIÓN		THE PROPERTY OF	CONTRACTORS
Zona: D4 (D303-80)			RETIROS
THE CANADA SECTION AND ADDRESS OF THE CA		PISOS	Frontal: 0 m
Lote mínimo: 300 m2		Altura: 12 m	Lateral: 0 m
Frente minimo: 10 m		Número de pisos: 3	Posterior: 3 m
COS total: 240 %			
COS en planta baja: 80 %			Entre bloques: 6 m
Forma de ocupación del	suelo: (D) Sobre lír	nea de fábrica (Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano
			actibilidad de servicios básicos: SI
Uso de suelo: (RU3) Resi	idencial Urbano 3		actibilidad de servicios basicos. Si
	Harmon and Harley Tilly of the Astronomy		actionidad de servicios basicos. Si
AFECTACIONES/PROTECC	Harmon and Harley Tilly of the Astronomy		Retiro (m) Observación
AFECTACIONES/PROTECC Descripción	IONES		
AFECTACIONES/PROTECC Descripción OBSERVACIONES	Tipo Derecho o	te via	
AFECTACIONES/PROTECC Descripción OBSERVACIONES Previo a iniciar algún proceso	Tipo Derecho o	te via	Retiro (m) Observación

IRM - CONSULTA

AUMINISTRACIÓN ZONA CENTRO SUFPROCUEADURIA

RECIPIDO: 6 Rivero :

FERHA. 20-12-18 HORA: 15648

695 c

Administración Zonal "Manuela Sáenz" (Centro)



En inspección realizada el día martes 18 de Diciembre de 2018 se pudo verificar que en efecto el predio actualmente existe una construcción de 129.34 m2. (Según datos del informe técnico N°0005401 de fecha 3 de junio de 2016, suscrito por el Ing. Juan Solís Aguayo, Responsable de Gestión Catastral de Predios Municipales), la construcción en general se encuentra en un regular estado de conservación, en ella residen dos adultos mayores.

Según versión tanto del Sr. Luis Ernesto Cisneros como de algunos moradores del sector, la mencionada construcción se la habría realizado por el año 1.958.







Por lo expuesto, esta Dirección <u>emite Criterio Técnico Favorable para alcanzar del Concejo</u> <u>Metropolitano la Declaratoria de Bien Mostrenco.</u>

Remito el Expediente original ingresado a fin de que se emita el criterio legal respectivo.

Atentamente.

Mario Saenz, Arq.

Director de Gestión del Territorio (E)

Anexo Expediente original: (48 fojas útiles)

ACCIÓN RESPONSABLE SIGLA UNIDAD

Elaboración: A. Orozco DGT-GU 2018-12-19

Revisión: S. Pazmiño DGT-GU 2018-12-19

Ejemplar 1:

Dirección Jurídica

Ejemplar 2:

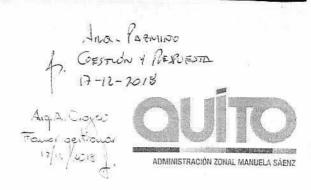
DGT- archivo GU-AZMS

Ejemplar 3:

Archivo técnico responsable

Digital

Archivo Auxiliar numérico



MEMORANDO No. AZMS- DJ-2018-748

PARA:

Arq. Mario Sáenz.

Director de Gestión del Territorio AZC

DE:

Dr. Xavier Bermeo

Director Jurídico AZC

ASUNTO:

INFORME TECNICO BIEN MOSTRENCO GDOC- 2018-109027

FECHA:

D.M. Quito 13 de Diciembre del 2018

En atención al Oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de Diciembre del 2018 suscrito por el CPA. Roberto Guevara T. mediante el cual se solicita se remita el "informe técnico y legal de su Administración respecto a la petición de declarar bien mostrenco el predio No. 213001, clas catastral No. 40102-14-021 ubicado en las calles Andrés Zúñiga Oe-1122 y calle Gertrucia Avalos", por ser asunto de su competencia remito el expediente completo de manera que se sirva emitir el INFORME TECNICO respectivo.

Atentamente,

Director de Asesoría Jurídica

Administración Municipal "Manuela Sáenz"

Se adjunta expediente completo original en 48 fojas con carácter devolutivo

Acción	Siglas	Siglas	Fecha	Sumilla
Elaborado por	N. Bermen	DAI	13-12-18	¥
Ejemplar I:	Dest	inatario		7
Ejemplar 2:	15.11			T





Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil - Teléfono: 3952-300 ext.: 16605



OFICIO 2441--2018-DMGBI ASUNTO SE SOLICITA INFORME TECNICO PREDIO 213001 A SER DECLARADO BIEN MOSTRENCO

impreso por Lucio Jhonn Padilla Garaicoa (lucio.padilla@quito.gob.ec), 11/12/2018 - 16:25:55

abierto

Prioridad 3 normal

Cola

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ

bloqueado Bloquear

Identificador del cliente

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

avintimilla (Anabel Vintimilla Aguirre)

Antigüedad

146 d 5 h

Creado

18/07/2018 - 11:10:21

Creado por

Padilla Garaicoa Lucio Jhonn

Tiempo contabilizado

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2017-133158; PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

Artículo #17

De:

"Lucio Jhonn Padilla Garaicoa" <lucio.padilla@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

11/12/2018 - 16:25:42 por agente nota-interna

Tipo: Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO_4142-2018-AD_CENTRO_GDOC_2018-109027.PDF (95.6 KBytes)

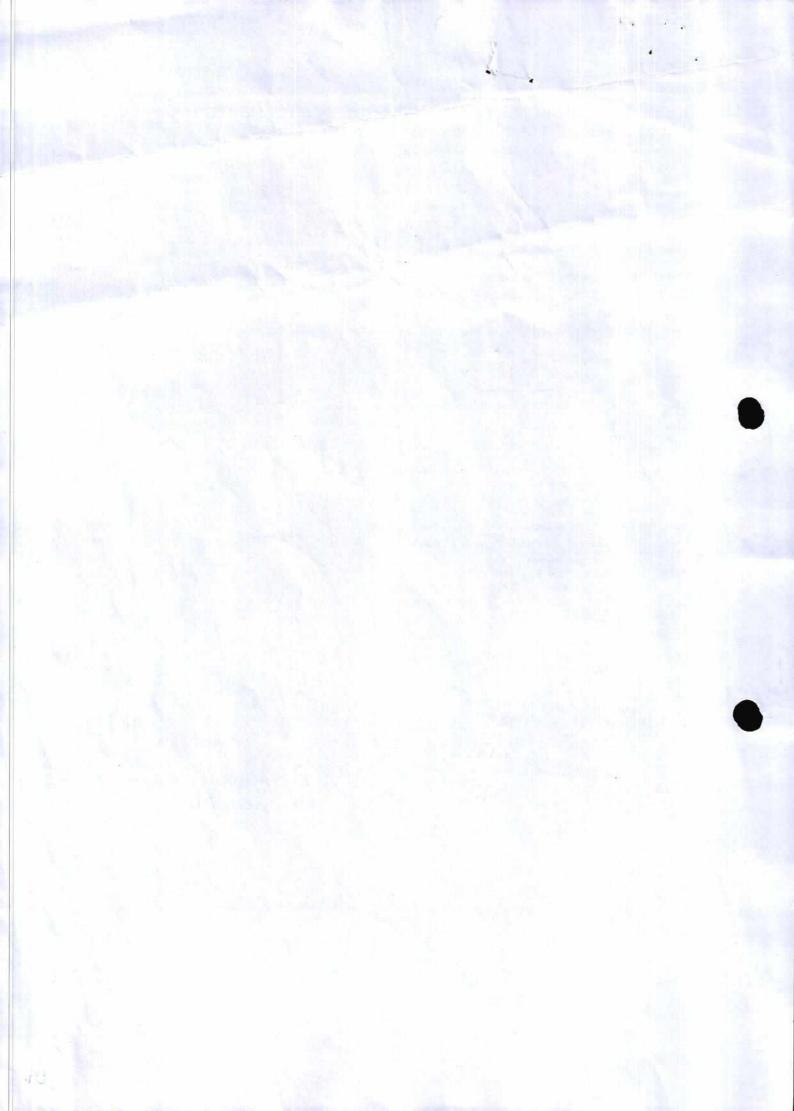
Despacho oficio No. DMGBI-2018-04142 de 10 de diciembre de 2018 para la Administración Zonal Manuela Saenz ASUNTO PEDIDO DE INFORME TECNICO Y LEGAL ADJUNTO 46 FOJAS DEVOLUTIVAS

1	HIC	MUNICI	PIO DEL D ISTRACIÓN	ISTRITO IV N ZONA CE	NTROPO	IANUELA SAENZ
121 8 57910	gement secret			REC		00
	9	FECHA	1-1-	01C.2	018	JS130 HORA
		RECIB				-dlo
		C	ON Nº	L		



12 DIC 2018

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO POR





The Bened 8

Davier Merio Por feror gertien y una solo respecció

Administración General Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. DMGBI-2018-04142 DM Quito, 10 de diciembre de 2018 Ticket GDOC N° 2018-109027

Ingeniera Anabel Vintimilla

ADMINISTRADORA ZONAL CENTRO "MANUELA SAENZ"

Presente.-

Asunto: Se solicita informe técnico y legal del predio No. 213001 a ser declarada como Bien Mostrenco.

De mi consideración:

En atención al pedido formulado por el señor Luis Ernesto Cisneros, mediante el cual informa a esta Dirección que: "en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia lñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa", y solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos.

Mediante oficio No.DMGBI-2018-2441 de 17 de julio de 2018, esta Dirección solicitó a la DMC remita el informe técnico de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el 09 de julio de 2018.

Mediante oficio No. DMC-CE-09980 de 20 de agosto de 2018, la Dirección Metropolitana de Catastro, informa que el predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, se encuentra catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por recorrido, sin datos de adquisición de dominio, y remite graficación, orientación magnética y nombres de los colindantes.

Esta Dirección Metropolitana con oficio No. DMGBI-2018-02965 de 04 de septiembre de 2018, solicitó al Registro de la Propiedad que emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 0169 sancionada el 18 de mayo de 2017, que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos.

El Registro de la Propiedad con oficio No. RPDMQ-DGDA-2018-254 de 25 de octubre de 2018, informó a esta Dirección Metropolitana que "en base a la documentación proporcionada esta entidad no encuentra el acta que constituye título de propiedad del referido inmueble".

Por lo expuesto, en cumplimiento a la disposición del Concejo Metropolitano emitido mediante ordenanza No. 0169 sancionada el 10 de mayo de 2017, y de conformidad con lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD, me permito solicitar remita el informe técnico y legal de su Administración respecto a la petición de declarar Bien Mostrenco el predio N° 213001, clave catastral N° 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, lo que permitirá al Municipio tener el documento que acredire la titularidad de dominio del mismo como bien de dominio privado conforme consta en el Art. 419, literal c) del COOTAD.

Atentamente,

CPA. Roberto Guevara T.

Director Metropolitano De Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ

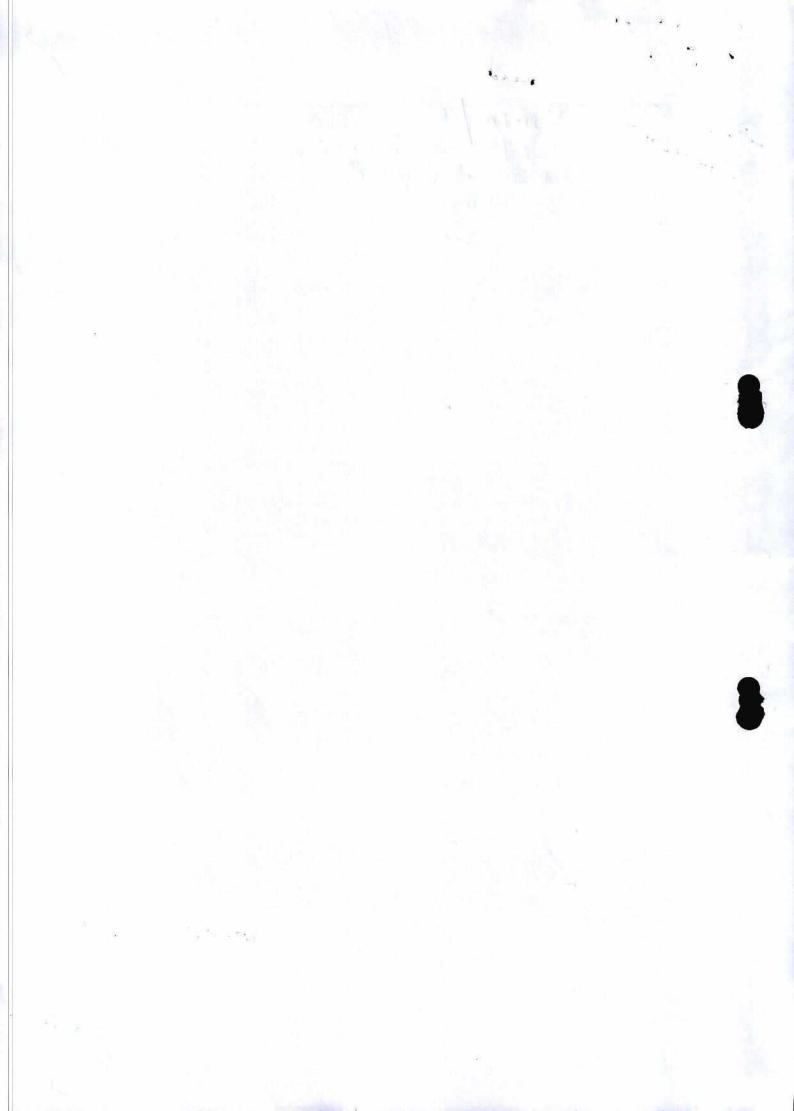
ACCIÓN RESPONSABLE FECHA SUMILLA Elaboración: Ing. Carlos Yépez 06/12/2018

Adjunto:

46 fojas útiles originales con carácter devolutivo

Ejemplar 1: Administración Zonal Centro Ejemplar 2: DMGBI Expediente. Ejemplar 3: Archivo Auxiliar numérico. RECIPIDO HORA: 11/hos

671





Oficio No. RPDMQ-DGDA-2018-254

Quito, D.M., 25 de Octubre de 2018

2018-103027-

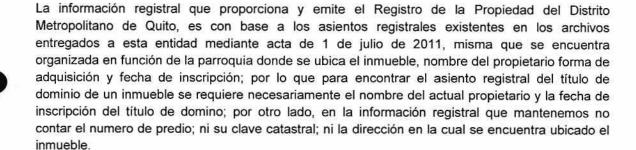
CPA. Roberto Guevara T. Director Metropolitano De Gestión de Bienes Inmueble Quito.-

ASUNTO: Contestación Oficio No. DMGBI-2018-02965



De mi consideración:

En atención a su Oficio N° DMGBI-2018-02965, de 04 de septiembre de 2018, debidamente signados por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ, el CPA Roberto Guevara T., en el cual se señala que: "En atención al oficio s/n, el señor Luis Ernesto Cisneros. informa a esta Dirección que: " en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa", y solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andrés Zuñiga O-1122 y calle Gertrudis Avalos." se manifiesta lo siguiente:



El literal e) del Art. 11, de la Ley de Registro; dispone una de las atribuciones del Registrador: Conferir certificados y copias con arreglo a la ley;

En lo referente a índices e información, en sus artículos 23 y 24 prescribe lo siguiente:

"Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre el inmueble a que se refiere la

En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar"

Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX: 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



"Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la inscripción".

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito informa que; En base a la información proporcionada esta entidad no encuentra el acta que constituye el titulo de propiedad del referido inmueble.

Información que notifico para los fines consiguientes.

Atentamente.

Ab. Jose Luis Aucancela

DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	SIGLAS RESPONSABLES	SIGLAS	FECHA	FIRMA
Elaboradopor:	DEEF	DGDA	2018-25-10	Andrew
Aprobado por:	JGodoy	DGDA	2018-25-10	100







OFICIO 2441--2018-DMGBI ASUNTO SE SOLICITA INFORME TECNICO PREDIO 213001 A SER DECLARADO BIEN MOSTRENCO

impreso por Maria Teresa Flores Gonzalez (maria.flores@quito.gob.ec), 06/09/2018 - 12:21:35

Estado

abierto 3 normal Antiquedad

50 d 1 h

Prioridad

REGISTRO PROPIEDAD::Dirección

18/07/2018 - 11:10:21

Cola

Inscripciones

Creado por

Creado

Padilla Garaicoa Lucio Jhonn

Bloquear

bloqueado

Tiempo

dmgbi@quito.gob.ec

contabilizado

Identificador del cliente

Propietario

flrodriguez (Fatima Lucia Rodriguez Lopez)

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2017-133158: PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de usuario:

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

Artículo #11

De:

"Maria Teresa Flores Gonzalez" <maria flores@guito.gob.ec>

Para:

Fatima Lucia Rodriguez Lopez <fatima.rodriguez@quito.gob.ec>

Asunto:

Nota

Creado:

06/09/2018 - 12:21:32 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB): 3158.pdf (2.9 MBytes)

INGRESA DOCUMENTACION DEL TRAMITE

Artículo #10

De:

"Fernando Rommel Polo Elmir" < fernando.polo@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

05/09/2018 - 12:10:41 por agente nota-interna

Tipo: Para conocimiento, atención y trámite

Artículo #9

De:

"Lucio Jhonn Padilla Garaicoa" <lucio.padilla@quito.gob.ec>

Actualización del propietario!

Creado:

04/09/2018 - 18:12:49 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO_2965-2018-DMGBI.PDF (716.2 KBytes)

OFICIO 2965-2018-DMGBI PARA EL REGISTRO DE LA PROPEIDAD

ASUNTO PEDIDO DE INFOREM DEL REPDIO 213001

ADJUNTO 40 FOJAS DEVOLUTIVAS

Artículo #8

De:

"Carlos Andres Yepez Diaz" <carlos.yepez@quito.gob.ec>

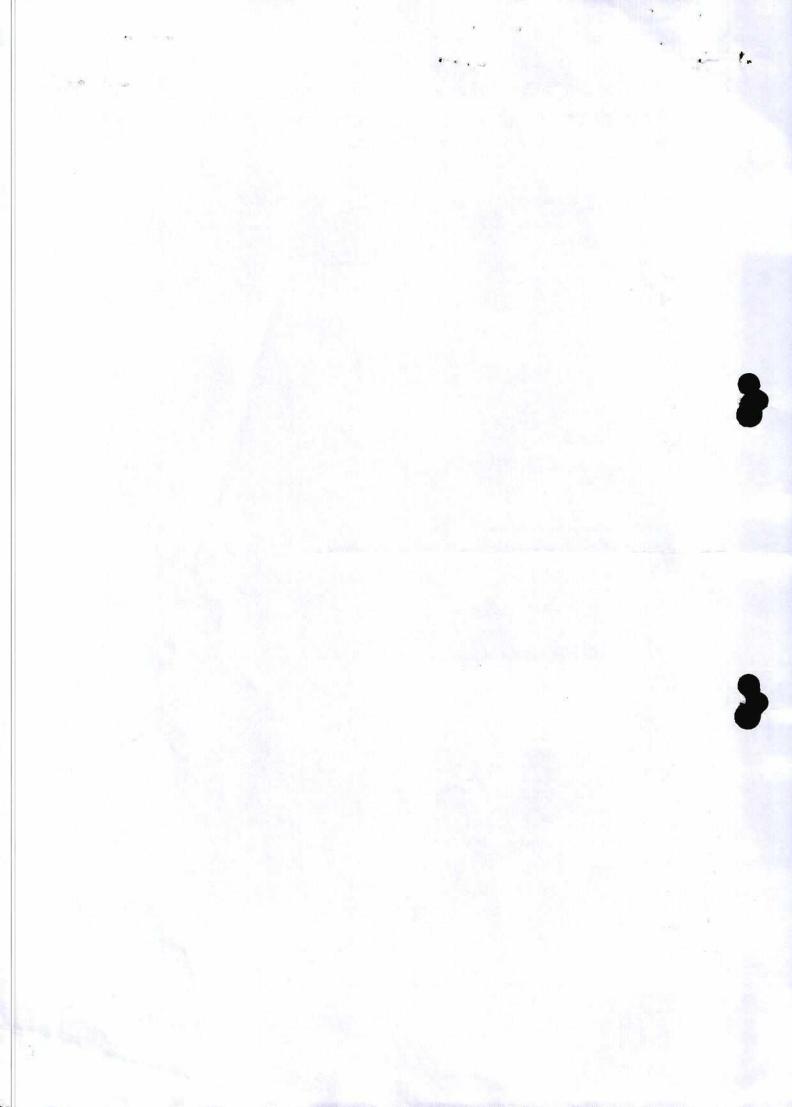
Asunto:

Actualización del propietario! 04/09/2018 - 16:48:56 por agente

Creado: Tipo:

Despacho oficio No. DMGBI-2018-02965 de 04 de septiembre de 2018 para Registro

de la Propiedad.





De:

"Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza" <roberto.guevara@quito.gob.ec>

Actualización del propietario! 27/08/2018 - 14:27:05 por agente

Tipo:

nota-interna

TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #6

"Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>

De: Asunto:

Actualización del propietario! 21/08/2018 - 12:27:35 por agente

Creado:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

9980 DMC.pdf (920.5 KBytes)

SE DESPACHA CON OFICIO DMC-CE-9980

OFICIO INTERNO 1477-CE

[ADJUNTO 38 FOJAS UTILES

Artículo #5

De:

"Juan Eduardo Solís Aguayo" < juan.solis@quito.gob.ec>

Actualización del propietario!

Creado:

13/08/2018 - 09:10:37 por agente

Tipo:

nota-interna

□PARA LA FIRMA SE DESPACHA CON REFERENCIA INTERNA 1477-CE,OF 09980

DMC-CE-2018, VA A LA DMGBI

Artículo #4

De:

"Juan Eduardo Solís Aguayo" <juan.solis@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 19/07/2018 - 18:00:05 por agente

Tipo:

nota-interna

PARA SU DESPACHO

Artículo #3

De:

"Geovanna Alexandra (DIRECTORA) Chavez Cangas" <geovanna.chavez@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 19/07/2018 - 13:22:31 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OF,_2441-2018-DMGBI.PDF (24.9 KBytes)

REMITE OFICIO 2441-2018

SOLICITA INFORME TECNICO DEL PREDIO 213001 A SER DECLARADO COMO BIEN MOSTRENCO

ADJUNTO 31 FOJAS UTILES

1 CD

Artículo #2

"Lucio Jhonn Padilla Garaicoa" <lucio.padilla@quito.gob.ec>

Para:

De:

Geovanna Alexandra (DIRECTORA) Chavez Cangas <geovanna.chavez@quito.gob.ec>

Asunto:

Creado:

18/07/2018 - 11:13:54 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO_2441-2018-DMGBI_.PDF (681.7 KBytes)

OFICIO 2441--2018-DMGBI ASUNTO SE SOLICITA INFORME TECNICO PREDIO 213001 A SER DECLARADO BIEN MOSTRENCO ADJUNTO 31 FOJAS DEVOLUTIVAS

ESTE TICKET TIENE RELACION CON GDOC 2017-133158 EN BANDEJA DE LA PROCURADURIA

Artículo #1

De:

fernanda.bonilla@quito.gob.ec,"Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles " <dmgbi@quito.gob.ec>,

Asunto:

DIRECCION METROPOLITANA DE CATASTRO

OFICIO 2441--2018-DMGBI ASUNTO SE SOLICITA INFORME TECNICO PREDIO 213001 A SER DECLARADO BIEN MOSTRENCO



Creado:

18/07/2018 - 11:10:21 por cliente

Tipo:

teléfono

Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_2441-2018-DMGBI_.PDF (681.7 KBytes)

OFICIO 2441--2018-DMGBI ASUNTO SE SOLICITA INFORME TECNICO PREDIO 213001 A SER DECLARADO BIEN MOSTRENCO ADJUNTO 31 FOJAS DEVOLUTIVAS

....

L-) ___ _ _ _ _



OFICIO 2441--2018-DMGBI ASUNTO SE SOLICITA INFORME TECNICO PREDIO 213001 A SER DECLARADO BIEN MOSTRENCO

impreso por Lucio Jhonn Padilla Garaicoa (lucio.padilla@quito.gob.ec), 04/09/2018 - 18:12:54

abierto

Antiquedad

48 d 7 h

Prioridad Cola

3 normal REGISTRO PROPIEDAD Creado

18/07/2018 - 11:10:21

Bloquear

bloqueado

Creado por Tiempo

Padilla Garaicoa Lucio Jhonn

Identificador del

cliente

dmgbi@quito.gob.ec

contabilizado

Propietario

fpolo (Fernando Rommel Polo Elmir)

Objetos enlazados

Padre:

Ticket#2017-133158: PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

Artículo #9

"Lucio Jhonn Padilla Garalcoa" <lucio.padilla@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

04/09/2018 - 18:12:49 por agente

Tipo:

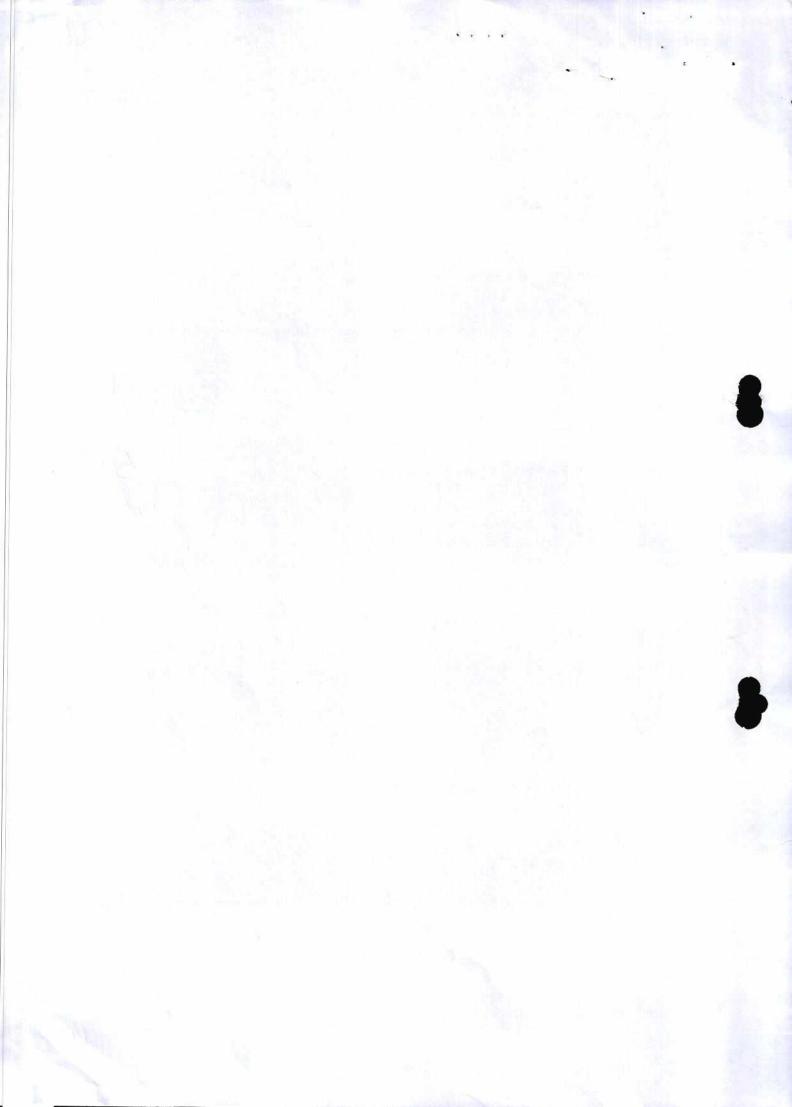
nota-interna OFICIO_2965-2018-DMGBI.PDF (716.2 KBytes)

Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO 2965-2018-DMGBI PARA EL REGISTRO DE LA PROPEIDAD ASUNTO PEDIDO DE INFOREM DEL REPDIO 213001 ADJUNTO 40 FOJAS DEVOLUTIVAS

RECIBIDO POR

HORA:





Administración General Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. DMGBI-2018-02965 DM Quito, 04 de septiembre de 2018 Ticket GDOC N° 2018-109027

Doctor
Fernando Polo Elmir
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DMQ
Presente.-

Asunto: Se solicita informe técnico del predio No. 213001 a ser declarada como Bien Mostrenco.

De mi consideración:

En atención al oficio s/n, el señor Luis Ernesto Cisneros, informa a esta Dirección que: " en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa"; y solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos.

Mediante oficio No.DMGBI-2018-2441 de 17 de julio de 2018, esta Dirección solicitó a la DMC remita el informe técnico de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el 09 de julio de 2018.

Mediante oficio No. DMC-CE-09980 de 20 de agosto de 2018, la Dirección Metropolitana de Catastro, informa que el predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, se encuentra catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por recorrido, sin datos de adquisición de dominio, y remite graficación, orientación magnética y nombres de los colindantes.

En vista de lo cual; y de acuerdo al informe emitido por la DMC, me permito enviar la documentación en la que consta los informes emitidos por las dependencias municipales involucradas en este proceso, a fin de que se emita el informe y el certificado de búsqueda, hipoteca y gravámenes debidamente actualizados del inmueble a ser declarado como mostrenco de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 0169 sancionada el 18 de mayo de 2017, que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos.

Atentamente,

CPA. Roberto Guevara T.

Director Metropolitano De Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ-,

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Ing. Carlos Yépez	31/08/2018	

Adjunto:

40 fojas con carácter devolutivo

Ejemplar 1: Ejemplar 2: Ejemplar 3: Dirección de Catastro DMGBI Expediente. Archivo Auxiliar numérico.





OFICIO No. DMC-CE-09980

QUITO, D.M.,

2 0 AGO 2019

CPA

Roberto Guevara

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL MDMQ Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio DMGBI-2018-02441, de julio 17 de 2018, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc 2018-109027, y SGD 2018-AZCE-C09393 asignado el 19 de julio del 2018, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en referencia al predio No. 213001, clave catastral 40102-14-021 y a la mesa de trabajo realizada el día lunes 09 de julio del 2018, en la oficinas del Registro de la Propiedad, solicita se remita la información sobre la titular de dominio, antecedentes históricos, razón de ingreso y graficación del área a ser declarada como bien mostrenco, de acuerdo a lo estableció en la mesa de trabajo.

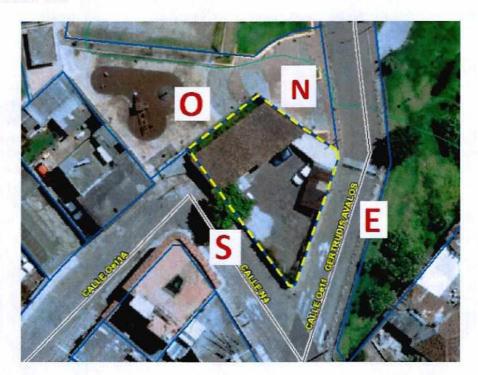
En atención a lo solicitado, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), informa lo siguiente.

- Con oficio No. 5401, copia anexa, de 03/06/2016, la DMC remitió a la DMGBI, la razón de propiedad del inmueble No. 213001.
- Mediante oficio No. DMC-CE-11473, copia anexa, de 22/10/2017, la DMC remitió a la DMGBI, la ficha con los datos técnicos del área de posible declaratoria de bien mostrenco
- El inmueble identificado con el predio No. 213001 de clave catastral 40102-14-021, en el sistema histórico Rehosting consta con un área de 443,47 m2, que se encuentra ubicado la parroquia San Juan. Actualmente se encuentra catastrado en el sistema SIREC-Q en el área alfanumérica con datos según (denominación que consta en el campo de la ficha catastral como dato de escritura) 443,47 m2 y gráficamente tiene 425.27 m2 a nombre de MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, por recorrido, sin datos de adquisición de dominio, como se muestra en la siguiente imagen del sistema catastral SIREC-Q, ficha catastral y graficación:

Datos del ti	tular registra	do en el catastro						
Nombre o Ra	zón Social	MUNI	CIPIO DEL	CIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
Documentos	de identidad N	1760	003410001					
Identificaci	ón y ubicació	n del bien inmuel	ole					
Clave Catast	ral	4010214021						
Número Pred	ero Predio 213001							
	Parroquia:	SAN JUAN	SAN JUAN					
Ubicación	Dirección:	247 AVALOS	GERTRUDI	s -				
Clase		URBANO	URBANO					
Datos del b	ien inmueble							
Denominació	in	VIVIENDA	100					
Derechos y A	Acciones	NO						
Superficie de	terreno según	escritura		443.47	m²			
Superficie de terreno según levantamiento o restitu		estitución	0.00	m²				
Superficie de	construcción			129.34	m²			
Área de Cons	strucción Cerra	da		129,34	m ²			
Área de Cons	strucción Abier	ta		0.00	m²			
Frente princi	pal			55.12	m			
	Añ	o de construcción	2010					
Local Principa	al De	stino Económico	27 NO T	TIENE				
Avaluo vige	nte del bien i	inmueble			- THE STATE OF THE			
Avalúo del te					42,573.1			
Avalúo Const	trucciones Abie	rtas			0.0			
Avalúo Const	trucciones Cerr	adas			42,648.3			
Avalúo de ad	licionales const	tructivos			0.0			
Avalúo total	del bien inmue	ble			85,221.5			
Avaluo Deci	larado		N. P. C.					
Avalúo del Te	erreno							
Avalúo de Co	nstrucción							
Avalúo Total								



En el gráfico, se indica los colindantes, cuya información es la siguiente: Nor-Este con parque del sector, catastrado a nombre de la EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, al Nor-Oeste con parque del sector, al Sur-Este con calle Gertrudis Avalos y al Sur-Oeste con la calle N4.



Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Erwin Arroba Padilla

COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL.

Revisado por:	Ing. Juan Solis	13/08/2018	of
Elaborado por:	Ing. Javier Sandoval	09/08/2018	15
Referencia Interna:	1477-CE-2018		
Ticket Gdoc	2018-109027		
SGD	2018-AZCE-C09393		

Se anexa expediente completo (38 hojas útiles)



Ingeniero
Esteban Loayza Sevilla
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTION DE BIENES INMUEBLES
Presente

0005**4**01 Us mg Zuio

Señor Director:

Con oficio N° GEN-0570-1740-2016-DMGBI del 19 de mayo del 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en atención al escrito presentado por el Dr. Luis Eduardo Yantalima Y. quien requiere la razón de ingreso al catastro del predio 213001 y clave catastral 40102-14-021, a nombre del Municipio de Quito, remite el expediente para que se de atención.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado y luego de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, informa que el inmueble en referencia se encuentra registrado en el catastro a nombre de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con predio 213001 y clave catastral 40102-14-021, incorporado desde el 30 de marzo del 2007, por recorrido sin antecedentes de dominio, según se observa del archivo histórico Rehosting.

File Edit View Connection Tr		10000000000000000000000000000000000000
CORRECCION CATASTRO ATENCION AL PUBLICO	CONSULTA HISTORICO	31/05/2016 CIM456L
Clave Catastral: Direction : 02 EL TEJAR 34724528 00247 AVALOS GE Propietanio : MUNICIPIO DE	Predio: 02130 EL PLA RTRUDIS NUM/Le QUITO 00000001	01 Sector Econ: 06 CER d: Tuga: 08 commun 0
Urbana/Parno: 1 (Urbana)	lies del Suelo • O	
Paylmentos • 1 (5)	Viene Rustico : 0 (No) Rebaja/Evonera: 5 (No) Dest.Prop.MCPL: 0 Est. Propiedad: 00 Ofi: 05 Nomenclatura : 00000000000	Eqityclo: 6 (No)
Alos Exonera: 0 Motaria : 00 Escritura : 01010100	Nomienclatura : 000000000000 Frente Terreno: 55,1: Area Terreno : 443,4' Area Construcc: 129,3 Area en Constr: 0,00	A.Profec: 0 0,00 2 Avaluo 7 13.836,26
A"c Construct 1970 Tipo Unidad : 0 Casa Condiciones : 1 Regular	Area en Construcc: 129,3 Area en Construcci 0,00 Acabados : 2 Economic Factor : 0 000350 u	4 12.610,65 26.446,91 26.446,91
Etapa Constr: 0 Cod. Reaval: MODIFICAC F1=Ayuda MOVIMIENT	Factor : 0,000350 H Topografia : 0 0,00 CION : 1 AÑO T: 2010 TO DIFERENTE 4 T10	0,00 0,00 Mov.: 30/03/2007 7 Res.: SIGMA

Referencia Interna	Nº 1128-GCPM-2016	
Ticket Gdoc	N° 2016-074800	



1850



Adicionalmente se informa que de la última ficha de recorrido de las propiedades municipales, se encuentra un documento dirigido al Juez Quinto de lo Civil de Pichincha anexa a la citada ficha, misma que se remite para su mayor ilustración.

Atentamente,

Ing. Juan Solis Aguayo RESPONSABLE GESTIÓN

CATASTRAL PREDIOS MUNICIPALES

Elaborado por	Top. Marco Romero Z. Servidor Municipal	31-05-2016	WIL
Editado por	Lcda Esthela Jara A. Servidor Municipal	31-05-2016	div
Referencia Interna	Nº 1128-GCPM-2016		
Ticket Gdoc	N° 2016-074800		



Oficio, DMC-CE-0011473 Quito D.M.,

2 D OUT 2017

Doctor
Felipe Córdova Pizarro
DIRECTOR METROPOLITANO
DE GESTION DE BIENES INMUEBLES
Presente

De mis consideraciones:

Con oficio Nº DMGBI-2017-02939 del 25 de septiembre del 2017, ingresado en esta Dirección con ticket Gdoc 2017-133158 y SGD 2017-AZCE-C07568, asignado para su despacho el 3 de octubre del 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en atención al requerimiento del señor Cisneros Luis Ernesto, quien requiere la declaración de bien mostrenco del inmueble que se encuentra ocupando, ubicado en las calles Andres de Zuñiga Nº Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, identificado en el catastro con predio 213001 de clave catastral 40102-14-021, solicita que en función de lo dispuesto en la Ordenanza 169, se remita el informe técnico correspondiente, así como también se informe respecto al juicio de prescripción propuesto por el señor Cisneros Luis Ernesto.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado y luego de revisados los archivos correspondientes, remite en ficha anexa los datos técnicos del área de posible declaratoria de bien mostrenco, sin embargo será la Administración Zonal Centro, quien emita en forma definitiva el área realmente a ser declarada como bien mostrenco.

Por otra parte la DMC, informa que con respecto a la consulta del juicio de prescripción no se cuenta con información alguna sobre el tema.

Asunto que la DMC pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Erwin Arroba Padilla

COORDINADOR DE GESTION CATASTRAL ESPECIAL

Revisado por	Ing Juan Solis A. Servidor Municipal	13-10-2017	.1.
Elaborado por	Top. Marco Romero Z Servidor Municipal	13-10-2017	VAN
Referencia Interna	N°229J-CE-2017		1424
Ticket Gdoc	№ 2017-133158 SGD 2017-AZCE-C07568		

And the California of the Colored And Theory (Labor) (California And California A





PROGRAMA GESTION CATASTRAL ESPECIAL CATASTRO ESPECIAL (CE)

DATOS TECNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

FICHA 1 DE 1

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.

11 - AREA DE TERRENO

ÁREA : 443,47 m²

11 - IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS

CLAVE CATASTRAL

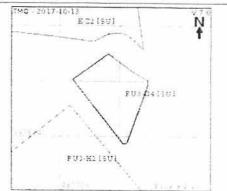
: 40102-14-021

NÚMERO PREDIAL

: 2:300:

3.1 - UBICACIÓN GEOGRÁFICA

3.- INFORMACIÓN GRÁFICA



12 - UBICACION

PARROQUIA:

; San Juan

BARRIO/SECTOR

: Centra Historica

· Centro

DIRECCIÓN

: Calle Andres de Zuñiga Ge-1122 y Gentuals Avalos

REFERENCIAS

: Casa de viviênca

3.2 - VISTA ESTADO ACTUAL



13 - LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORESTE

: parque de secto?

13.51 m

NOROESTE

: Darque de sector

15.22 m

SURESTE

: calle Andres de Zuñiga

24 15 m

SURCESTE

: calle Gerrucis Avaics

29 02 m

3 3 - PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

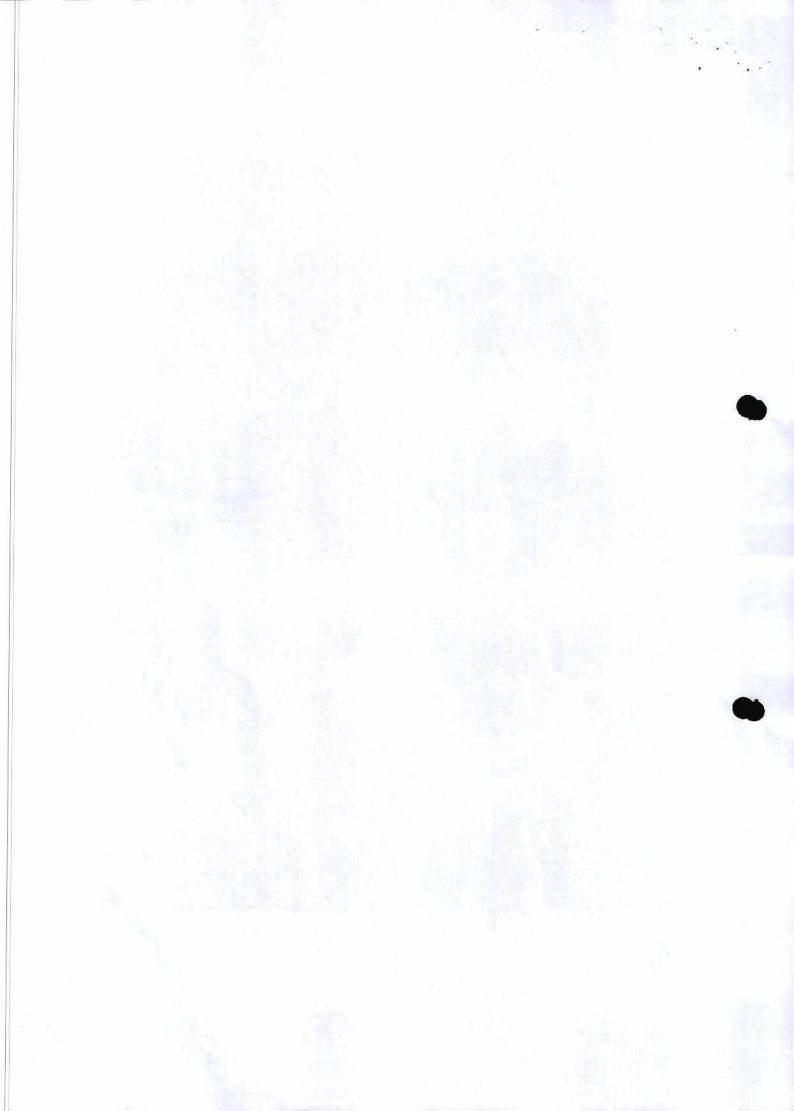
2.- OBSERVACIONES

La presente Ficha forma parte integrante del Informe Tacrico No. 2290-CE-2017, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con oficio Nº DMGBI-2017-02939 del 25 de septiembre del 2017, datos tomados del sistema SIREC-Q socre el referido inmueble existe implantada una construcción de 129 34 m2

		DATOS	DEL TRAMITE			
	TRÂMITE INGRE	SADO			ATENDIDO CON	
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA
	EXPEDIENTE					
DMGE.	OFICIO	SMGB -2017-03989	25-sap-t7	OFICIO	2290-GE-2017	13-oct-17
DIVIGE	GulA				731100-1-0-1-0-1-0-1-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-	
	TICKET GOOD	2017-133-55	29-800-17			

RESPONSAB	ILIDAD TÉCNICA.	COORDINACIÓN
Top. Marco Romero Z	Fee - Chiel	Ing. Erwin Arroba Padii
ANALISTA CATASTRAL	AVALIST& DATASTRAL	IFFE DE PROGRAMA SISTINE (

Erwin Arroba Padilla ROGRAMA SIST.INF. CATASTRAL





X

Datos del ti	tular registra	do en el catastro					
Nombre o Razón Social MUNICIPIO DE			CIPIO DEL DISTRITO METRO	DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
Documentos de identidad Nº 176000341000		003410001	10001				
Identificaci	ón y ubicació	n del bien inmuel	le				
Clave Catast	raf	4010214021					
Numero Pred	fia	213001					
	Parroquia:	SAN JUAN					
Ubicación	Dirección:	247 AVALOS	247 AVALOS GERTRUDIS -				
Clase		URBANO	URBANO				
Datos del b	ien inmueble						
Denominación VIVIENDA							
Derechos y Acciones NO							
Superficie de terreno según escritura			443.47	rn?			
Superficie de	terreno segúi	i levantamiento o ri	estitución	0.00	m²		
Superficie de	construcción			129,34	m²		
Área de Cons	strucción Cerra	ida		129.34	m²		
Área de Construcción Abierta			0.00	m²			
Frente princi	pal			55.12	m		
	Ai	o de construcción	2010				
Local Princip	al De	stino Económica	27 NO TIENE				

Avalúo vigente del bien inmueble	valúo vigente del bien inmueble		
Avalúo del terreno	42,573.12		
Avaluo Construcciones Abiertas	0.00		
Avalúo Construcciones Cerradas	42.648 38		
Avaluo de adicionales constructivos	0.00		
Avaluo total del bien inmueble	85,221.50		

and out, an input, how bridge to their types that we expect

国际政治和共和国的政治



35



Administración General Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Oficio No. DMGBI-2018-02441 DM Quito, 17 de julio de 2018 Ticket GDOC N° 2017-133158

2018-109027

Ingeniera
Geovanna Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO
Presente.

Asunto: Se solicita informe técnico del predio No. 213001 a ser declarada como Bien Mostrenco.

De mi consideración:

En atención al oficio s/n, el señor Luis Ernesto Cisneros, informa a esta Dirección que: " en dos fojas útiles adjunto copias certificadas del estado procesal del juicio de prescripción adquisitiva de dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia lñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa", y solicita que se continúe con el trámite administrativo de declaratoria de bien mostrenco al predio No. 213001, clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en las calles Andres Zuñiga Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día lunes 09 de julio de 2018, en las oficinas del Registro de la Propiedad, a la cual asistieron los delegados de Procuraduría Metropolitana, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, con la ausencia de los delegados de la Dirección Metropolitana de Catastro, se determinó que la DMC, deberá emitir un informe técnico pormenorizado sobre el bien a declararse como bien mostrenco, razón de ingreso al catastro, ubicación, antecedentes históricos, orientación de los linderos, nombres de colindantes, y si tienen alguna información adicional.

Por lo expuesto, con la finalidad de continuar con este proceso, me permito remitir toda la documentación en originales, a fin de que previa la revisión de la misma su dependencia se sirva emitir el informe técnico respectivo, de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el 09 de julio de 2018, információn necesaria e indispensable para remitir al Registro de la Propiedad.

Atentamente.

CPA. Røberto Guevara T.

Director Metropolitano De Gestión de Bienes Inmuebles del MDMQ-,

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Ing. Carlos Yépez	12/07/2018	4

Adjunto:

31 fojas con carácter devolutivo

Ejemplar 1:

Dirección de Catastro

Ejemplar 2: Ejemplar 3: DMGBI Expediente. Archivo Auxiliar numérico. 1 9° JUL 2018 Bares 09 His

3



PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAIO

impreso por Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza (roberto.guevara@quito.gob.ec), 25/06/2018 - 15:32:54

Estado

abierto

Prioridad

3 normal

Cola Bloquear

bloqueado

Identificador del cliente

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

gfrixone (Gianni (PROCURADOR) Frixone

PROCURADURIA METROPOLITANA

Enriquez)

Antigüedad

285 d 23 h

Creado Creado por 12/09/2017 - 15:42:01 Córdova Pizarro Andres Felipe

Tiempo contabilizado

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@guito.gob.ec

Artículo #14

De:

"Roberto (DIRECTOR) Guevara Tolorza" <roberto.guevara@quito.gob.ec>

Para:

Gianni (PROCURADOR) Frixone Enriquez <fernanda.bonilla@quito.gob.ec>

Asunto:

Nota

Creado:

25/06/2018 - 15:32:41 por agente

SE ENTREGA AL ING. CARLOS YEPEZ PARA CONOCIMIENTO Y TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #13

"Lucio Jhonn Padilla Garaicoa" < lucio.padilla@quito.gob.ec>

Para:

Gianni (PROCURADOR) Frixone Enriquez <fernanda.bonilla@quito.gob.ec>

Asunto:

Nota

Creado:

22/06/2018 - 12:24:26 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

PEDIDO_DE_REINICIO_TRAMITE_DECLARATORIA_BIEN_MSOTRENCO_PREDIO_133158_SR_LUSI_ERNESTO_CISNEROS_.PDF (608.5 KBytes)

LA DIRECCION DE BIENES INMEUBLES RECIBE

MEDIANTE ESTA NOTA SE RECIBE DOCUMENTACION EN 30 FOJAS PARA REINICIO DE TRAMITE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO PREDIO 133158 SR LUIS ERNESTO CISNEROS

ADEMAS SE INFORMA QUE TICKET GDOC SE ENCUENTRA EN LA BANDEJA DE LA PROCURADURIA

Artículo #12

De:

"Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 06/11/2017 - 10:24:06 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO_3481-2017-DMGBI.PDF (461.0 KBytes)

SE ENVIAQ OFICIO 3481-2017-DMGBI A LA PROCURADURIA

DOCUMENTACION EN 25 FOJAS DEVOLUTIVAS PARA INFROME LEGAL DE JUICIO

Artículo #11

De:

"Jorge Washington Aguirre Meneses" <jorge.aguirre@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 01/11/2017 - 11:25:44 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

DESPACHADO CON OFICIO Nº DMGBI-2017-3481



PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

impreso por Lucio Jhonn Padilla Garaicoa (lucio.padilla@quito.gob.ec), 22/06/2018 - 12:24:32

Estado

abierto

Prioridad

Cola

PROCURADURIA METROPOLITANA

Bloquear

bloqueado

Identificador del cliente

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

gfrixone (Gianni (PROCURADOR) Frixone Enriquez)

Antigüedad

282 d 20 h

Creado

12/09/2017 - 15:42:01

Creado por

Córdova Pizarro Andres Felipe

Tiempo

contabilizado

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

tículo #13

"Lucio Jhonn Padilla Garaicoa" <lucio.padilla@quito.gob.ec>

Para:

Gianni (PROCURADOR) Frixone Enriquez <fernanda.bonilla@quito.gob.ec>

Asunto:

Creado:

22/06/2018 - 12:24:26 por agente

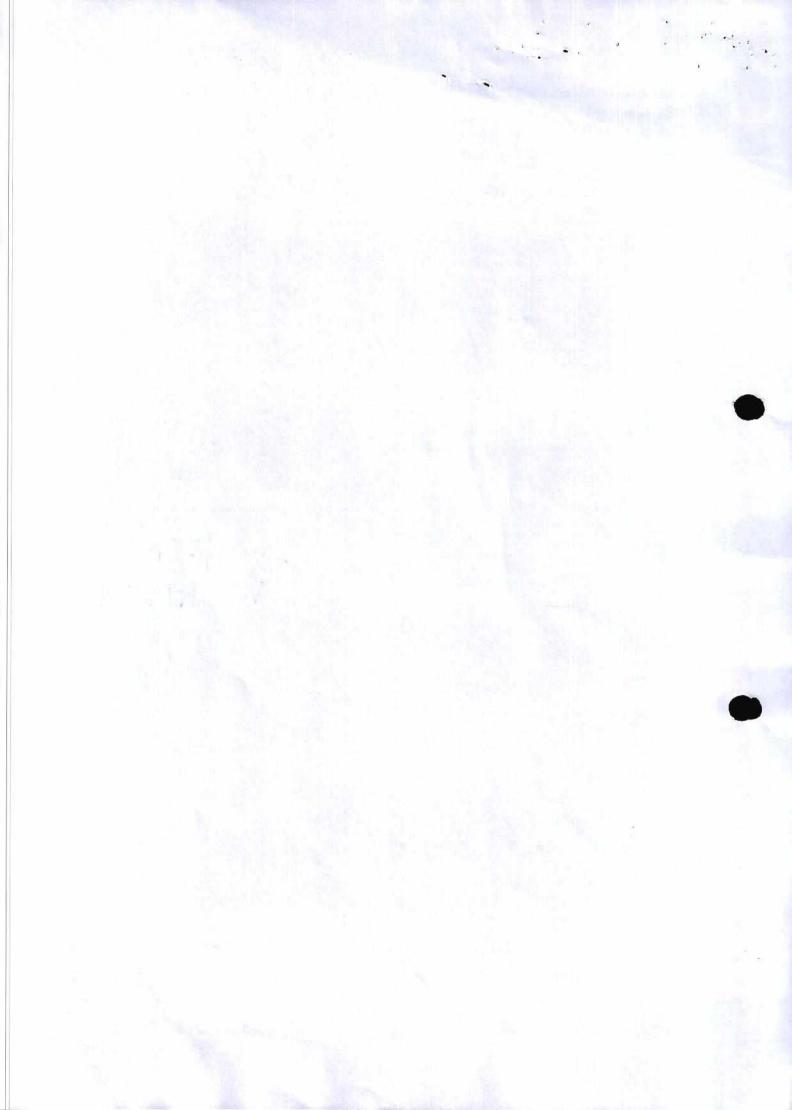
Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

PEDIDO_DE_REINICIO_TRAMITE_DECLARATORIA_BIEN_MSOTRENCO_PREDIO_133158_SR_LUSI_ERNESTO_CISNEROS_.PDF (608.5 KBytes)

LA DIRECCION DE BIENES INMEUBLES RECIBE MEDIANTE ESTA NOTA SE RECIBE DOCUMENTACION EN 30 FOJAS PARA REINICIO DE TRAMITE DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO PREDIO 133158 SR LUIS ERNESTO CISNEROS ADEMAS SE INFORMA QUE TICKET GDOC SE ENCUENTRA EN LA BANDEJA DE LA PROCURADURIA



SEÑOR DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES (S) (Ing. Isabel Betancourt)

LUIS ERNESTO CISNEROS, en relación al expediente de la declaratoria de BIEN MOSTRENCO, de un bien inmueble situado en las calles Andrés Zúñiga No. Oe-1122 y Gertrudis Ávalos sector El Placer, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, TICKET Gdoc N° 2017-133158, Referencia Interna N° 2290-ce-2017, muy respetuosamente comparezco y solicito:

- 1.- Dígnese encontrar la carpeta que contiene los documentos y DATOS TECNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO emitida por departamento de Programación Gestión Catastral Especial, y en dos fojas útiles adjunto copias debidamente certificadas del estado procesal del Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio, formulado por el suscrito y con el auto dictado por el SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, en el cual consta que se encuentra desistida y archivada la causa.
- 2.- Por lo expuesto, solicito se digne continuar con el trámite Administrativo de declaratoria de Bien Mostrenco conforme tengo solicitado en mi petición inicial de este expediente.

LAS NOTIFICACIONES EN EL CASILLERO JUDICIAL 1085

CORREO ELECTRONICO: asesorlegaldr.edu@hotmail.com

Atentamente, firmo con el profesional que me patrocina a quien autorizo para que presente todos los escritos necesarios en el presente caso.

Luis Ernesto Cisneros

Dr. Luis Eduardo Yantalima Y.

COMPARECIENTE

ABOGADO MAT.- 17-2002-204-FACI



Expediente de Procuraduría No. 2017-02610 GDOC: 2017-133158

2 9 DIC. 2017

Doctor Marco Proaño Durán Subprocurador Metropolitano del Área de Patrocinio Procuraduría Metropoliana Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente y en atención al oficio No. DMGBI-2017-3481 de 31 de octubre de 2017, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, requiere: "se emita el criterio legal, el estado en que se encuentra el juicio de prescripción adquisitiva de dominio propuesto por el señor Luis Ernesto Cisneros", por ser un asunto materia de la Subprocuraduría a su cargo, me permito remitir dicha solicitud a fin de que se sirva informar el estado del juicio No. 17320-2006-0757.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinueza

SUBPROCURADOR METROPOLITANO (E)

Adjunto expediente. (28 F.)

- 1	Nobres	Fecha	Sumilla
Elaborado	Mayra Vizuete T.	26/12/2017	1PM
Revisado	Patricio Guerrero		W.



A Coslod/2018



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



179540

REPUBLICA DEL ECUADOR

CUANTIA:	A. WIEW	10	7.53	
INDETERMINĂ	ja	CAUSA	NO	#
PAPEL:	·····	AÑO: .	//	

L. AGUILAR

JUIC	PRES. EXTRAO. ADQUI. DO	MNIO	
INICIADO	EL:		
RECIBIDO	16 DE AGOSTO DEL 2006	ļ.,	
ACTOR:	17 DE AGOSTO DEL 2006	DEADLE SERVICE SERVICES	J
	LUIS ERNESTO CISNEROSY ZOILA R	QSA DUQUE OSC	RIO.
DEMANDA	NDO:		1
	GUSTAVO CRISOSTOMO, LUIS ANTO RUILOVA como herederos desconocidos ROSA MERCEDES RUILOVA LARREA, de REINALDO VACA MADERA Y ROSA Y MUNICIPIO DE QU DONICIEDS JUDICAS	s de REINALDO V. Pherederos presun MERCEDES RUII	ACA MADERA Y tos y desconocidos LOVA LARREA

CASILLERO JUDICIAL No. 1083 CONSELIO IN MIARIO Y DEPLIRACION DE CAUSAS RESULTO (ENTRANGUE (DEMANDADO:.... PROVIDENCIAS SING CASILLERO JUDICIAL No. 1 8 DIC 2013

DR. GALO RMIGUANO URBANO

CORRECIDATOS

SAN FRANCISCO DE QUITO D.M. Provio **ECUADOR**

CO ABANDONO

nte

la

0-8

gar

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PICHINCHA. Quito, martes 15 de mayo del 2018, las 15h03. VISTOS: En atención al estado procesal de la causa, se considera y resuelve: PRIMERO: Se ha dado a la presente causa el trámite en la vía ordinaria

inherente a la naturaleza del mismo, observándose el derecho al debido proceso de las partes previsto en el artículo 76 de la Constitución de la República, y no se ha omitido solemnidad substancial alguna que influya en su decisión; por lo que, se declara al presente proceso válido.- SEGUNDO: De la revisión del expediente se verifica que a fojas noventa y cinco (95), la parte actora Luis Ernesto Cisneros y Zoila Rosa Duque Osorio comparecen mediante escrito de fecha 27 de febrero del 2018 a las 11h15, y en lo principal indican: "...de conformidad del Art. 373 de Código de Procedimiento Civil, con el cual se tramita esta causa desistimos de manera libre y voluntaria de continuar con la presente acción...".- TERCERO: Dicho petitorio proviene de personas legalmente capaces, la calidad en la que comparece la parte actora se encuentra justificada en autos, además, dicho requerimiento se encuentra debidamente reconocido su firma, rúbrica y huella, cuya acta consta de autos a fojas noventa y siete (97).- CUARTO: La solicitud realizada por la parte actora se enmarca dentro de la figura jurídica del desistimiento de un proceso como forma

de separarse del mismo, siendo un derecho de las partes y está previsto en la Sección 11º, artículos 373 al 379 del Código de Procedimiento Civil.- Por las consideraciones expuestas, se aprueba el desistimiento y se ordena el archivo de esta causa.- QUINTO: Por lo resuelto, ofíciese al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que se levante la inscripción de la demanda, misma que se encuentra registrada en el tomo 136, repertorio(s) - 62807 de 29 de septiembre del/2006, conførme se desprende de la razón

> OVALLE SAMANIEGO KSON GUTEMBERG

> > JUEZ

En Quito, martes quince de mayo del dos mil dieciocho, a partir de las quince horas y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el ANTO que antécede à CINNEROS LUIS ERNESTO, DUQUE OSORIO ZOILA ROSA en la casilla No. 1085 y correo electrónico asesorlegaldr.edu@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0602081 25 del Dr./Ab. YANTALIMA YANTALIMA LUIS EDUARDO; en la casilla No. 1083. MUNICIPIO DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO en la casilla No. 934. Certifico:

constante a fojas 69 del proceso.-CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE:

QUINCHUELA VILLACIS CARLOS DAVID SECRETARIO

JACKSON.OVALLE

COMPLEJO JUDICIAJ NORTE

FUNCIÓN JUDICIAL

COORDINACIÓN

CERTI QUEES VEL COPI ORIGINAL UEHASI RESENTADA REPOSA PROCESO COMPLEJO DICIAL NORTE Causa No. 15 006 Fojas: 01

FUNCION JUDICIAL

EN BLANCO

EN BLANCO

2610-17



Oficio N° DMGBI-2017-3481 Quito, 31 de octubre del 2017 Ticket GDOC N° 2017-133158

Doctor
Gianni Frixone
PROCURADOR METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Informe legal de juicio

De mi consideración:

En atención a la petición presentada en esta Dirección el 12 de septiembre del 2017, mediante la cual el señor CISNEROS LUIS ERNESTO, solicita la declaración de Bien Mostrenco Ordenanza 169 del inmueble que está ocupando en las calles Andrés de Zúñiga N° Oe-1122 y Gertrudis Avalos sector El Placer.

La Dirección Metropolitana de Catastro con oficio N° DMC-CE-0011473 del 20 de octubre del 2017, recibido en esta Dirección el 24 de octubre del 2017, emite el informe tecnico sobre el pedido presentado.

En vista de lo cual y previo a continuar con este pedido, me permito remitir toda la documentación, a fin de que previa revisión de la misma, se emita el criterio legal, el estado en que se encuentra el Juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio propuesto por el señor LUIS ERNESTO CISNEROS, cuya copia consta en el expediente (foja 8) y si se llegó o no a concluir el mismo, se remita una copia del expediente y se indique los pasos a seguir en este caso, por ser la Dependencia Juridica del Municipio de Quito competente.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

Ing. Isabel Betancourt

Directora Metropolitana de Gestión

De Bienes Inmuebles (S)

Adjunto expediente oficio N° DMC-CE-0011473-2017(25 fojas útiles, con carácter devolutivo)

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA	
ELABORACIÓN:	Ing. Jorge Aguirre M.	2017-10-30	1	

Ejemplar 1: Procuraduria Metropolitana de Quito

Ejemplar 2: Para la DMGBI

Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico DMGBI





PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAIO

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 06/11/2017 - 10:24:11

Estado

abierto

Prioridad

3 normal

Cola

PROCURADURIA METROPOLITANA

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

gfrixone (Gianni Frixone Enriquez)

Antigüedad

54 d 18 h

Creado

12/09/2017 - 15:42:01

Creado por

Córdova Pizarro Andres Felipe

Tiempo contabilizado

Información del cliente

Nombre: Apellido:

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Articulo #12 Andres

De:

"Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe,cordova@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 06/11/2017 - 10:24:06 por agente

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO_3481-2017-DMGBI.PDF (461.0 KBytes)

SE ENVIAO OFICIO 3481-2017-DMGBI A LA PROCURADURIA

DOCUMENTACION EN 25 FOJAS DEVOLUTIVAS PARA INFROME LEGAL DE JUICIO

Propietario

Apellida:

Sugard Long of the state of

Control of the A And Creade:

AGHAVISTAX BABI

SE ERVIAGO DEL CON 3461 PER ENTRE PE

Propietario.

Aug-1, bye. Location.

研究370 21300

AND MARKET THE





PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAIO

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 25/10/2017 - 15:21:36

Estado

abierto 3 normal Antigüedad

42 d 23 h

0

Prioridad Cola

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES::Area Técnica

Creado Creado por

Tiempo

Córdova Pizarro Andres Felipe

Bloquear

bloqueado

contabilizado

12/09/2017 - 15:42:01

Identificador del

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

jaguirre (Jorge Washington Aguirre

Meneses)

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

Artículo #10

De:

"Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>

Asunto: Creado:

Actualización del propietario! 25/10/2017 - 15:21:31 por agente

Tipo:

nota-interna

OF. No. DMC-CE-0011473. TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #9

De:

"Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

Creado:

23/10/2017 - 08:18:37 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

11473-2017-DMC.pdf (168.4 KBytes)

SE DEPSCAH CON OFC. 11473-DMC, RELACIONADO A BIEN MOSTRENCO, ADJ. DCOUMENTACION

RECIBIDA

Artículo #8

De: Para: "Juan Eduardo Solis Aguayo" <juan.solis@quito.gob.ec> Erwin Alexander Arroba Padilla <erwin.arroba@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

16/10/2017 - 09:12:34 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

PARA LA FIRMA SE DESPACHA CON REFERENCIA INTERNA 2290-CE,OF

11473-DMC-CE-2017, VA A LA DMGBI

Artículo #7

De:

"Marco Romero Zambrano" <marco.romero@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 16/10/2017 - 08:31:40 por agente

Creado: Tipo:

SE REMITE INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE A DMGBI CON OFICIO № 2290-CE PARA

SU FIRMA Y DESPACHO.

Artículo #6

De:

"Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>



CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "EMPLEADOS MUNICIPALES"

ESPEJO Oe 1- 45 Y MONTUFAR

TELF. 258-4376

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha:

Quito, 28 de Marzo del 2012

Oficio No:

077 CEMEI EE.MM

Dale. Prevantable Salva)

Doctor
Alfredo Astorga
SECRETARIO DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE
Presente.-

De mis consideraciones:

A través de la presente me permito responder al oficio No 224-SE, en la que se solicita enviar los documentos que acrediten la propiedad de los CEMEI como Inmueble municipal, al respecto adjunto una hoja de zonificación y otros datos solicitados, para los fines pertinentes.

Edificio de construcción antigua 3 pisos y planta baja

Ubicación: Espejo Oe 1-45 y Montufar

Sector: Centro Historico

Referencia: Bajo iglesia Santa Catalina

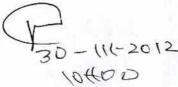
Además informo que son los únicos datos que el CEMEI EE.MM dispone.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Dra/Marta Almeida ADMINISTRADORA

SECRETARIA DE EDUCACIONE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS FECHA: 2- B. NAR. 2002 (SN. 3)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN







PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

impreso por Erwin Alexander Arroba Padilla (erwin.arroba@quito.gob.ec), 23/10/2017 - 08:18:40

Estado

Cola

abierto

Prioridad

3 normal

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D

BIENES INMUEBLES

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

afcordova (Andres Felipe Córdova Pizarro)

Antigüedad

40 d 16 h

12/09/2017 - 15:42:01

Creado por

Córdova Pizarro Andres Felipe

Tiempo contabilizado

Creado

0

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

Articulo #9

De:

"Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 23/10/2017 - 08:18:37 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

11473-2017-DMC.pdf (168.4 KBytes)

SE DEPSCAH CON OFC. 11473-DMC, RELACIONADO A BIEN MOSTRENCO, ADJ. DCOUMENTACION

RECIBIDA



Oficio, DMC-CE-0011473 Quito D.M.,

2 0 OCT 2017

Doctor
Felipe Córdova Pizarro
DIRECTOR METROPOLITANO
DE GESTION DE BIENES INMUEBLES
Presente

De mis consideraciones:

Con oficio Nº DMGBI-2017-02939 del 25 de septiembre del 2017, ingresado en esta Dirección con ticket Gdoc 2017-133158 y SGD 2017-AZCE-C07568, asignado para su despacho el 3 de octubre del 2017, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, en atención al requerimiento del señor Cisneros Luis Ernesto, quien requiere la declaración de bien mostrenco del inmueble que se encuentra ocupando, ubicado en las calles Andres de Zuñiga Nº Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos, identificado en el catastro con predio 213001 de clave catastral 40102-14-021, solicita que en función de lo dispuesto en la Ordenanza 169, se remita el informe técnico correspondiente, así como también se informe respecto al juicio de prescripción propuesto por el señor Cisneros Luis Ernesto.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado y luego de revisados los archivos correspondientes, remite en ficha anexa los datos técnicos del área de posible declaratoria de bien mostrenco, sin embargo será la Administración Zonal Centro, quien emita en forma definitiva el área realmente a ser declarada como bien mostrenco.

Por otra parte la DMC, informa que con respecto a la consulta del juicio de prescripción no se cuenta con información alguna sobre el tema.

Asunto que la DMC pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Erwin Arroba Padilla

COORDINADOR DE GESTION CATASTRAL ESPECIAL

Revisado por	Ing. Juan Solis A. Servidor Municipal	13-10-2017	La
Elaborado por	Top. Marco Romero Z. Servidor Municipal	13-10-2017	VAIN
Referencia Interna	№2290-CE-2017		140
Ticket Gdoc	№ 2017-133158 SGD 2017-AZCE-C07568		



PROGRAMA GESTION CATASTRAL ESPECIAL

CATASTRO ESPECIAL (CE)

DATOS TÉCNICOS PARA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO

FICHA 1 DE 1

EU3-D4 [SU]

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA.

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA :

443,47 m²

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

CLAVE CATASTRAL

: 40102-14-021

NÚMERO PREDIAL

: 213001

497789 3.2.- VISTA ESTADO ACTUAL:

9975240

3.- INFORMACIÓN GRÁFICA

3.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA: TMQ - 2017-10-13

E-22 [SU]

RU3-H2 (SU)

1.2.- UBICACIÓN:

PARROQUIA:

: San Juan

BARRIO/SECTOR

Centro Histórico

ZONA

: Centro

DIRECCIÓN

: Calle Andres de Zuñiga Oe-1122 y Gertrudis Avalos

REFERENCIAS

: casa de vivienda

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

NORESTE

: parque del sector

16,51 m.

NOROESTE

: parque del sector

15,22 m.

SURESTE

: calle Andres de Zuñiga

24,16 m.

SUROESTE

: calle Gertrudis Avalos

29,02 m.

3.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:

2.- OBSERVACIONES

La presente Ficha forma parte integrante del Informe Técnico No. 2290-CE-2017, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles con oficio Nº DMGBI-2017-02939 del 25 de septiembre del 2017, datos tomados del sistema SIREC-Q, sobre el referido inmueble existe implantada una construcción de 129,34 m2.

		DATOS	DEL TRÁMITE			
	TRÁMITE INGRE	SADO			ATENDIDO CON	
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA	DOCUMENTO	No.	FECHA
	EXPEDIENTE					
DMGBI	OFICIO	DMGBI-2017-02939	25-sep-17	OFICIO	2290-CE-2017	13-oct-17
	GUÍA				1	
	TÍCKET GDOC	2017-133158	29-sep-17			

RESPONSABILIDAD TÉCNICA COORDINACIÓN (butomout) Top. Marco Romero Z. Ing. Juan Solls Aguayo. Ing. Erwin Arroba Padilla ANALISTA CATASTRAL AMALISTA CATASTRAL JEFE DE PROGRAMA SIST.INF. CATASTRAL



Datos del ti	tular registra	do en el catastro			THE WAY
Nombre o Ra	azón Social	MUNI	CIPIO DEL DISTR	RITO METROPOLITANO DE QUITO	
Documentos	de identidad N	17600	03410001		
Identificaci	ón y ubicación	del bien inmueb	le		BEC. SHE
Clave Catast	ral	4010214021			
Número Pred	dio	213001	37240010W-111-2-00111482-2-C		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Parroquia:	SAN JUAN	****		
Ubicación	Dirección:	247 AVALOS (SERTRUDIS -		
Clase		URBANO			
Datos del b	ien inmueble				
Denominació	'n	VIVIENDA	-3.0° 3.0° - 10.0° 0.0° 0.0° 0.0° 0.0° 0.0° 0.0° 0.0		
Derechos y	Acciones	NO			
Superficie de	terreno según	escritura		443.47	m²
Superficie de	e terreno según	levantamiento o re	stitución	0.00	m²
Superficie de	construcción			129.34	m²
Área de Con:	strucción Cerra	da .	***	129.34	m²
Área de Con	strucción Abiert	a		0.00	m²
Frente princi	pal			55.12	m
#200 W = 1000 = 110	Año	de construcción	2010		N
Local Princip	al Des	stino Económico	27 NO TIENE		



Avaluo vigente del bien inmueble	
Avalúo del terreno	42,573.12
Avalúo Construcciones Abiertas	0.00
Avalúo Construcciones Cerradas	42,648.38
Avalúo de adicionales constructivos	0.00
Avalúo total del bien inmueble	85,221.50





Oficio N° DMGBI-2017-02939 Quito, 25 de septiembre del 2017 Ticket GDOC N° 2017-133158

Licenciado
Francisco Pachano
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO (E)
Presente.-

De mi consideración:

Asunto: Informe Técnico Y Ordenanza 0169

En atención a la petición presentada en esta Dirección el 12 de septiembre del 2017, recibido por el funcionario para su despacho el 15 de septiembre del 2017, mediante la cual el señor CISNEROS LUIS ERNESTO, la declaración de Bien Mostrenco Ordenanza 169 del inmueble que esta ocupando en las calles Andrés de Zúñiga N° Oe-1122 y calle Gertrudis Avalos sector El Placer.

Revisada la documentación consta el informe emitido por su Dirección con oficio N° 0005401 del 03 de junio del 2017.

En vista de lo cual y con la finalidad de continuar con este pedido, me permito remitir toda la documentación, a fin de que previa revisión de la misma, se emita el criterio respectivo y se remita toda la información respecto de este inmueble de acuerdo con las competencias establecidas en la Ordenanza 0169 de Bienes Mostrencos.

Además se requiere que se informe si su Dirección ha emitido algún informe respecto del Juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio propuesta por el señor LUIS ERNESTO CISNEROS y de existir dignese remitir una copia de los mismos.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Felipe Córdova Pizarro

Director Metropolitano de Gestión

De Bienes Inmuebles

OD ge

Adjunto expediente (19 fojas útiles, con carácter de

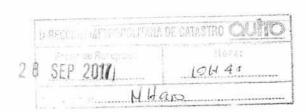
CUITO E SE SILON DE CESTION DE CE

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	Ing. Jorge Aguirre M.	2017-09-20	}

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Catastro

Ejemplar 2: Para la DMGBI

Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico DMGBI





PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 15/09/2017 - 14:45:55

Estado

abierto

Prioridad

3 normal

Cola

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D

BIENES INMUEBLES::Area Técnica

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente Propietario dmgbi@quito.gob.ec

jaguirre (Jorge Washington Aguirre Meneses)

Antigüedad

2 d 23 h

Creado Creado por 12/09/2017 - 15:42:01

Córdova Pizarro Andres Felipe

Tiempo contabilizado

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

Artículo #2

De:

"Andres Felipe Córdova Pizarro" <felipe.cordova@quito.gob.ec>

Asunto: Creado: Actualización del propietario! 15/09/2017 - 14:45:50 por agente

Tipo:

nota-interna

TRAMITE RESPECTIVO

Artículo #1

De:

"Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles " <dmgbi@quito.gob.ec>,

Para:

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES

Asunto:

PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

Creado:

12/09/2017 - 15:42:01 por cliente

Adjunto:

PEDIDO_SR_LUIS_ERNESTO_CISNEROS_DECLARATORIO_BIN_MOSTRENCO_PREDIO_213001.PDF (306.6 KBytes)

PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL

PLACER BAJO ADJUNTA 17 FOJAS UTILES



OFICIO No. DMGBI-2017-2857 DM Quito, 14 de septiembre de 2017 Ticket GDOC N° 2017-131096

Señora
María Eugenia Pesantez
SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDIA
Presente.-

Asunto: ALC-2017-03937

De mi consideración:

Hago referencia a su oficio No. SPA-MEP-2017-4270 de 8 de septiembre de 2017, con el que remite el oficio No. PAN-JSS-RIT-2017-049 del doctor José Ricardo Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional, quien solicita: "...remitir informe a detalle de la situación actual relacionada con la ejecución del Convenio de Ocupación del Predio No. 342705 propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Policía Nacional, en el que se deberá incluir informe sobre el saldo presumiblemente adeudado, así como la planificación con miras a obtener la propiedad definitiva del predio si fuere el caso."

En atención a lo antes expuesto, adjunto al presente copia del oficio No. 1688 de 5 de septiembre de 2017, suscrito por el Administrador General, dirigido al Coronel de Policía de E.M. David Proaño, Director General del ISSPOL, en el que se ratifica el interés de la Municipalidad para culminar con la permuta del bien del ISSPOL y se presentan dos opciones para negociación.

Sobre la base de los antecedentes expuestos, solicito se informe del particular al Dr. José Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional.

Atentamente.

Dr. Felipe Córdova
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION
DE BIENES INMUEBLES

SEÑORES DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES, DEL MUNICIPIO DE QUITO.

Ing. Felipe Córdova.-

Yo, LUIS ERNESTO CISNEROS, (único apellido que tengo) de 82 años de edad, de estado civil casado, de ocupación carpintero, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número 1700533753, domiciliado en la calle Andrés de Zúñiga número municipal Nro. Oe – 1122 y la calle Gertrudis Avalos, del sector "EL PLACER BAJO" de la parroquia de Salvador, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, muy respetuosamente comparezco y al tenor de los Arts.: 6, 7 más pertinentes de la Ordenanza Metropolitana Nro. 169 de fecha dieciocho de mayo del dos mil diecisiete, respetuosamente comparezco y solicito:

- 1.- El Art. 6 de la citada ordenanza dispone:... "La declaratoria de regularización de un bien inmueble mostrenco, podrá iniciarse por petición de los administrados:... personas naturales por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes.
- 2.- Al respecto procedo a formular esta mi petición con los requisitos del Art. 7 de la misma ordenanza, y al respecto expongo:
- 2.1.- Del señalamiento de la Administración Zonal, dejo expuesto.
- 2.2.- Mis nombres completos dejo también indicados.
- 2.3.- El número de mi cédula ya está señalado.
- 2.4.- La dirección de mi actual domicilio y residencia dejo indicados y el número de mi teléfono es el siguiente: 2951416 celular 0967412712
- 2.5.- El predio materia de esta mi petición, cuya regularización solicito, está ubicado de acuerdo con los datos iniciales que constan en la introducción de esta petición, o sea, con el número de predio 213001 y clave catastral número 4010214021, según recorrido del Municipio de Quito, que incorpora al sistema de Información Catastral, que en nueve fojas útiles adjunto.
- 2.6.- De mi petición clara y precisa es la siguiente: Que me encuentro en posesión pública, tranquila, no violenta, desde hace más de cincuenta años, o sea desde la

12 SEP. 2017 GDOC- 2017-133158 13

fecha del mes de marzo del 1956 hasta la presente fecha y, he construido mi vivienda sin que jamás nunca nadie me haya disputado mi derecho de posesión con el ánimo de dueño y señor, por lo que he solicitado y obtenido los servicios básicos como son de agua potable, fluido eléctrico, alcantarillado, teléfono adjunto los recibos de pagos. La casa que tengo construida es una vivienda y cual tengo mi habitación permanente con mi familia, es de adobillo y techo de tejas. POR LO QUE PIDO QUE SE DIGNE ORDENAR Y EN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE DESCRITO A FIN DE QUE LA MISMA ME SIRVA DECLARAR COMO PREDIO MOSTRENCO, ESTO PREVIO A LA ADJUDICACIÓNEN FAVOR DEL SUSCRITO.

- 3.- Por el momento la cuantía del presente petitorio es indeterminada; y, el trámite es administrativo. soficito
- 4.- LAS NOTIFICACIONES EN EL CASILLERO JUDICIAL NRO. 1085.

5.- ELECTRÓNICO: asesorlegaldr.edu@hotmail.com

Atentamente, firmo con el letrado que me patrocina.

Dr. Luis Eduardo Yantalima Y.

COMPARECIENTE/.-

ABOGADO MAT.- 17-2002-204 CJQ

I lencia dejo indicados y el numero

: :- La dirección de mi actual domicilio y re

Cefuler 099 3670022

REMCO

12.00.



PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

impreso por Andres Felipe Córdova Pizarro (felipe.cordova@quito.gob.ec), 12/09/2017 - 15:42:06

Estado

abjerto

Antigüedad

0 m

0

Prioridad

3 normal

Creado

12/09/2017 - 15:42:01

Cola

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES

Creado por

Córdova Pizarro Andres Felipe

Bloquea:

bloqueado

Tiempo

contabilizado

Identificador del

cliente

dmgbi@quito.gob.ec

Propietario

afcordova (Andres Felipe Córdova Pizarro)

Información del cliente

Nombre:

Dirección Metropolitana de

Apellido:

Gestión de Bienes Inmuebles

Identificador de SR usuario:

dmgbi@quito.gob.ec

Correo:

dmgbi@quito.gob.ec

ome Asigi: Artículo #1

"Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles " <dmgbi@quito.gob.ec>,

Para:ordad

DIRECCION METROPOLIT D GESTION D BIENES INMUEBLES

Asunto:

PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL PLACER BAJO

Creado:

12/09/2017 - 15:42:01 por cliente

Tipo:

Apeliidos

PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001,PDF (306.6 KBytes)

PEDIDO SR LUIS ERNESTO CISNEROS DECLARATORIO BIN MOSTRENCO PREDIO 213001 EL

ADJUNTA 17 FOJAS UTILES

Numbre

Apellidos DEL JULIA SIR Montal Cara Alos R Correct D 3.21

ediscrided Asimba:

Adjunts: identification of 1 PRBINGEST LUIS IN PLACES BAID ASSEMBLE PROJECTION

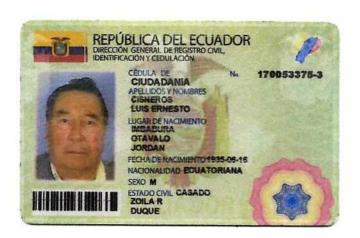
filestade (de 50

myease armadus

Aslane.

with the second

Tipo Color







Oficio GEN-00570-2025-2016-DMGBI

Quito, 13 de junio de 2016

Doctor Luis Eduardo Yantalima Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio s/n del 12 de mayo de 2016, mediante el cual solicita se conceda copias certificadas de la escritura pública o algún título de dominio del inmueble situado en la parroquia San Juan, calle Gertrudis Avalos N° 247 de esta ciudad, cuyo predio es N° 213001 y clave catastral 4010214021.

Al respecto informo, que una vez realizada la investigación de archivos gráficos, la Dirección Metropolitana de Catastro mediante oficio N° 05401 de 3 de junio de 2016, remite el informe referente a su solicitud, el mismo que en 8 fojas útiles adjunto.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente

Esteban Loayza Sevilla. Director Metropolitano

De Gestión de Bienes Inmuebles

	Diction lilliachies
Elaborado por:	Nelson Fabián Trejo A.
Oficio	fecha: 13-06-2016
Adjunto	8 fojas útiles
Gdoc-	2016-074800



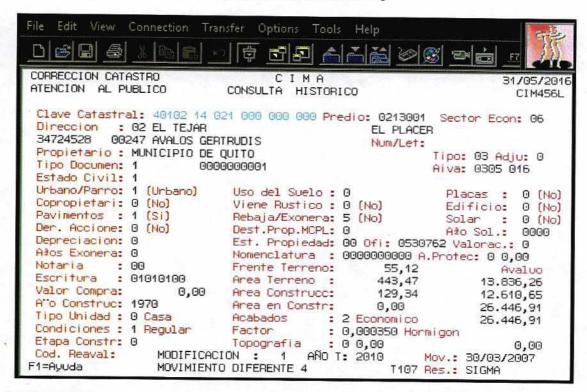
Ingeniero Esteban Loayza Sevilla DIRECTOR METROPOLITANO DE **GESTION DE BIENES INMUEBLES** Presente

0005401 0 3 JHM 2016

Señor Director:

Con oficio N° GEN-0570-1740-2016-DMGBI del 19 de mayo del 2016, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles en atención al escrito presentado por el Dr. Luis Eduardo Yantalima Y. quien requiere la razón de ingreso al catastro del predio 213001 y clave catastral 40102-14-021, a nombre del Municipio de Quito, remite el expediente para que se de atención.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), de acuerdo a lo solicitado y luego de revisados los archivos que reposan en esta dependencia, informa que el inmueble en referencia se encuentra registrado en el catastro a nombre de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con predio 213001 y clave catastral 40102-14-021, incorporado desde el 30 de marzo del 2007, por recorrido sin antecedentes de dominio, según se observa del archivo histórico Rehosting.



Referencia Interna	Nº 1128-GCPM-2016
Ticket Gdoc	N° 2016-074800

Venezuela N3-86 y Espejo PBX: 3952300 - Ext.: 18941 - 18946 - 18961 | www.quito.gob.ec



Adicionalmente se informa que de la última ficha de recorrido de las propiedades municipales, se encuentra un documento dirigido al Juez Quinto de lo Civil de Pichincha anexa a la citada ficha, misma que se remite para su mayor ilustración.

Atentamente,

Ing. Juan Solis Aguayo RESPONSABLE GESTIÓN

CATASTRAL PREDIOS MUNICIPALES

Elaborado por	Top. Marco Romero Z. Servidor Municipal	31-05-2016	MIL
Editado por	Lcda, Esthela Jara A. Servidor Municipal	31-05-2016	ale
Referencia Interna	Nº 1128-GCPM-2016		
Ticket Gdoc	N° 2016-074800		-1



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION CATASTRAL FICHA PREDIAL

STRAL	14/	
	4	
OF-530	762/	

ORDEN.	AMIENT	O TERRITORIA	AL PRED	IAL							1	V°. Oficio:			
IDENTIFI	CACION F	REDIAL 1	С	LASIFIC	CACION	SUELO	1	TABI	LA VA	LORAT	_)			
SECTOR E	ECON.	EDIFICIO U	NIPROP		PROP. M	IUNICI	PAL V	DD.AA.			N°. PR	EDIAL (2	30	الما
A.)	1. IDEN	TIFICACION I	POLITIC	A MET	ROPOL	ITAN	A								\neg
IDENTIFICACION Y DATOS DE TALIZACION DE PREDIO	A1. ZOI Centro 2. CLAV BARRIO/SI NOMBRE	TE CATASTRAL ECTOR MZ DEL PREDIO (EDIF	A 2. PARR D. Julan LOTE ICIO/PH/M	NUEV	PH ./OTROS):	OD. So	A3. ASENTAM EL Place Jeyde ANTERIOR	(4 0 1 HO)	C 2 A sion	MZ	LOTE A5. U	ANTERI PH-DI DDAA USO DEL PI	OR OR V NI	cop. 1	
	NUMERO	DE FAMILIAS:				N°. DEP	ARTAMENTOS	S:			N	°. CUARTO	OS:		-
B.	N°.		BRE O RAZO				177.0		TIPO P	B. 1	ESTADO CIVIL COD. B. 2	COD. B.		DE IDENTI	DAD
AR I	H 1	unicipio d	e Quit	٥					5	-					
E E									L						\dashv
DEL TITULAR DE DOMINIO		DE RESIDENCIA DEL CORREO ELECTRONI						4		FEC	HA DE NAC	IMIENTO:			
c.)		g extending	表接到			TRAI	DICION DEL	INMUEB	LE				Jan 18	e Projection	#40.49E
DOMINIO	C1. RAZON	INGRESO I O	C2. DOC	UMENTO	0 7	Juzo	GADO N°	FEC	сна: _		OFICIO	DLO PARA P	_ INF. CONC	EON	
DO	NOTARIO:				NOTAL	RIA N°	CAN	TON:			PR	OVINCIA:			
		CELEBRACION:													
D.)			TD:	Churry	TA CTON					Γ		CARACTE	RISTICAS		$\overline{}$
	I may	NIII.	101	CNTIFIC	CACION						CALZAD		_	CERA	BORD.
OAD	1 8	OVIA D.DI 2 Calle	Androi o		RE DE LA V	IA			COD.	MAT. COD. D2	ANCHO (M)	FRENTE PREDIO (M)	MAT. COD. D3	ANCHO (M)	MAT. COD. D4
VIALIDAD	2 D 3	2 Calle	Andres o gertro	lis Au	alos					03	6,46	25,00	01	1,64	
ال	5											18			\vdash
							100				TOTAL	22:13	1		
.)(UPERFICIE	-					USO DE	L SUELC				marson .		\Box
。 II	ESCRITUR M2. ()	A MEDIDA	TOPO- GRAFIA	ZONIF. ECOL- ECON	CLASE DE TIERRA	USO COD.	M2.	VALORT	TERRA	ПРО	SUPER-	UNIDAD		T va	LOR
DEL TERRENO	на	HA.Ö	/	COD. EI	COD, E2.	A5.	на	UNIT.	TOTAL	COD. E3.	FICIE HA.	DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIT.	TOTAL
S DEL TI		443,47 1													

TOTAL

	7.				_	_	1	1				_	\ (- Cline	disco	2801			winds.	2.00ue	Lan	les e	1000		Les	lon.n		
AREA ABIERTA EXCLUSIVA	DEL PREDIO (PH) M2.													AREA FOR USO													A SECTION AND A SECTION AND ASSESSMENT OF THE PERSON AS		
AREA NO CONSTRUIDA	MZ. P.H.													CONDICION		0.00								は、一種では	1		A		TOTAL
ON M2	SUBTOTAL									+				USO UNIDAD CONST.	\$V 000	200			100										
AREA EN CONSTRUCCION M2	-			+	1	\dagger				\dagger	$\dagger \dagger$, MVR	r									23	1000				
•	SUBTOTAL PLANTA			X	<u> </u>					1				UNIDAD CONSTRUCTIVA	DENDMINACION			1											
AREA CONSTRUI	PLANTA	17934												עושים	00 1 1 2 1 2							100							
AREA	M2.													QVD	CANTIDAD														
TERIOR DD. R.4 TADO ERVACION S.9. GO	-	4 03			-	-	-							ADICIONALES CONSTRUCTIVOS UNIPROPIEDAD	UNIDAD DE MEDIDA														がある。
UCTURA DD. F. 3 OGABA	DV CC	40 Ea			\dagger		-				\dagger			CONSTRUCT	Н	-	+	+									1	1	
TAPA TRUCCION DD. R.2	CON2.	03			I									ADICIONALE	MATERIAL COD. R.S		1	1											
ONA	ATSEM				1							18/10/18			COD.			1											The State of
NODON LEGON TRUCKS		٦		-	+	-	-			-	-				CANTIDAD												0110000		
ALICUOTA	-	۲	H		+			H			H	-		EQUIPAMIENTO UNIPROPIEDAD	CAN														
EL BLOQUE		730	H	-	+	-					\parallel	ma 4.40		u.	. F.6														ر
	DENOMINACION													DE LA ON RURAL	VALOR TOTAL			T											
UNIDAD CONSTRUCTIVA	COD. R.1 DENOMI	Vivienda			-									AVALUO DE LA CONSTRUCCION RURAL	VALOR POR M2 CONSTR.														
odne		1	\vdash	1	\pm	1			1		\forall		t	andor	19			1											

DATOS DE LA CONSTRUCCION

1,.

DATOS DE LA CONSTRUCCION



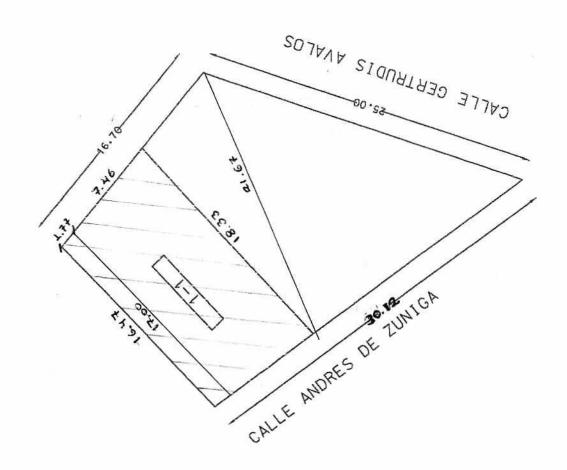
CATASTRO MUNICIPAL CLAVE CATASTRAL NUMERO DE PREDIO 4010214021

AREA CONSTRUCCI *N

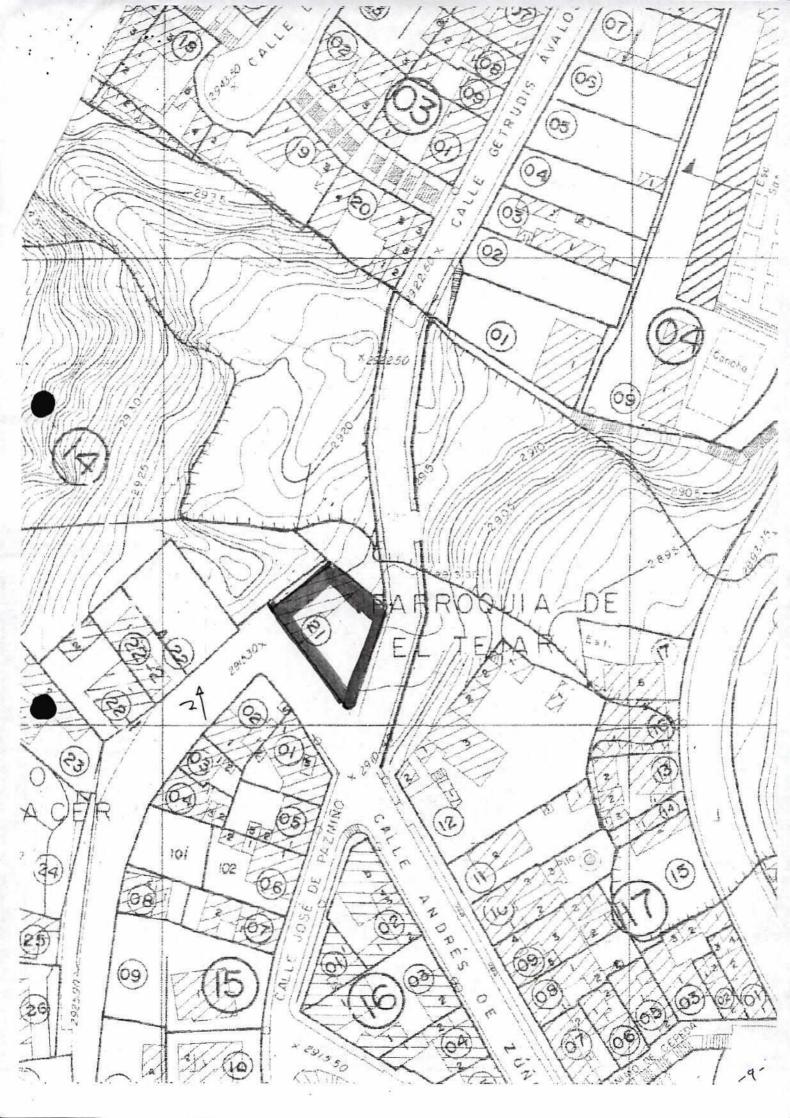
AREA TERREND

0.00 m2

12.9.34 m2



1)(F):e



084 NOW 18

SEMOR JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

SOUMSIC A STREET LIBERT

U.S. to the Parallel of the Control of the Control

માં માર્જેક સાથે કો. તે જાત

Gustavo Herdofza León y Dr. Bernardo Jarami lo Sáenz, ALCALDE DE SAN FRAN CISCO DE QUITO y JEFE DE LA ASESORIA JUNIDICA PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, conforme se desprende de la xerox copias de las nombfamientos que adjuntamos, en el juicio de prescripción adquisitiva de dominio propuesto por Luis ErnestopCisneros, en contra de la Procuraduría General de la Nación, estando dentro del término para contestar la demanda, a usted, decimos:

Para posteriores notificaciones que nos correspondan, señalamos como nuestro domicilio, la casilla judicial N° 934 del Palacio de Justicia de Quito.

Como el contenido de la Contestación a la demanda por parte de la Procuraduría General de la Nación se desprende que el inmueble es de propiedad del
Estado, así como la diligencia de inspección ya realizada, el I. Municipio
de Quito de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y Ley de Régiman
Municipal vigentes, damos contestación al traslado que se ha dignado correr.
Diciendo que el I. Municipio no es el dueño del inmueble demandado.
Queda Facultado el Dr. Bernardo Jaramillo Sáenz, Jefe de la Asesoría Jurídi
ca, Procurador Síndico Municipal, para que con su sola firma suscriba, cuanto
escrito fuere necesario en la defensa de los intereges municipales en la presente causa.

Gustavo Verdofza León ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Obleman Dorling at

Dr. Bernardo Jaramillo Saenz JEFE DE LA ASESORIA JUNIDICA PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

STATES CHARLEST CHARLES

ALCIGER A PERMIT GI

promise puse a cupropiedad, se mide Brenter. Por lo tanto existe Posesión, Se toma. < 13/05/03 DISTERNACIONES. Periste un juicio per posesion efectiva, no existe mayor FECHA TETARIOS N°. DE PREDIO INFORMACION DE PREDIOS EN DERECHOS Y ACCIONES O CON VARIOS P. FISCALIZADOR S 50110 ACCIONES % 23/00/63 30/80/08 FECHA 25/2003 información de la razón de trigreso. Conty (garafer Bague RESPONSABLE Manuel Oria COPROPIETARIO Hore INVESTIGACION LEGAL (PM) DIGITALIZACION ACTIVIDAD RECORRIDO DIGITACION

				1 9
			K	<-Z
MIENTO DEL INMUEBLE:		LATITUD:		200 35 1 Nouther B
		IGUITUD:	×	
CROQUIS DE UBICACION Y EMPLA	FUENTE CARTOGRAFICA:	COORDENADAS GEOGRAFICAS: LONGUITUD:	COORDENADAS PLANAS TM:	C. The Provided in
CROQU	FUENTE	COORDE	COORDE	

	E. Calle G. Avalos
S: lerming on Vertice	O: Culle H. tuniga
Ibservaciones Relevamiento: No se isneros C.I. 770053375-3 esta en juici	Observaciones Relevamiento: No se fieneacceso al preuto, Sr. Luis Arnesto Cisneros C.I. 170053375-3 esta en juicio con la procuradoria, para que el